

## Comienzan a llenarse de paseantes todos los Domingos las playas de los Balnearios cercanos a nuestra ciudad

Unas cuantas instantáneas de grupos tomados por nuestro fotógrafo A. Venegas, de Penco y Tomé, durante el día de ayer



### Los exámenes en el Conservatorio de Música Concepción comenzarán hoy

Se iniciarán en la mañana, en el local del establecimiento

Como lo informamos oportunamente, anteaer arribaron a nuestra ciudad los profesores y alumnos del Conservatorio Nacional de Música que recorren el país en gira de difusión artística.

Los profesores que vienen en esta delegación procederán a tomar los exámenes en el Conservatorio de Música Concepción y con este fin comenzarán esta labor en el día de hoy, desde la mañana.

### Hoy llega la delegación penquista al Congreso de Alcaldes

Como anunciamos en nuestra última edición, terminadas ya las labores del II Congreso Nacional de Alcaldes, la delegación enviada por nuestra ciudad ha regresado por el nocturno que partió ano-

che desde Santiago, para arribar a Concepción en la mañana de hoy.

A nuestra delegación le correspondió una destacada actuación en las actividades de este Congreso.

### MAÑANA SE HARA CARGO EL NUEVO DIRECTORIO DE LA LEGION MILITAR Y NAVAL DE CHILE

La reunión se realizará a las 18 horas

De orden del señor presidente citase al directorio saliente y entrante, para el martes 20 de los corrientes a las 18 horas en su salón social, a fin de llevar a efecto la entrega del directorio.

Esta institución, ha recibido la siguiente nota de agradecimiento, que dice: Zoila

Rosa Toledo v. de Castro, saluda atentamente al señor presidente y honorable directorio, y cumple con el deber de dar los más sinceros agradecimientos por las tramitaciones hechas por esa secretaría de la Legión Militar y Naval de Chile, en la pensión de montepío y el pago del seguro de vida.

Información gráfica del veraneo en las playas de Penco y Tomé. — 1) Grupo de veraneantes de Concepción en las playas del Morro. — 2) Familia Riosco paseando por las playas de Penco en el día de ayer. — 3) Un rato de descanso después del baño. Familia Kuntz, de Concepción, en El Morro, Tomé. — 4) Veraneantes santiaguinos frente al fotógrafo de "La Patria", en Tomé. — 5) Bañistas y refractarios al baño al aire libre miran con atención la "impertinencia fotográfica" de nuestro repórter gráfico. — 6) Un buen paseo después del baño da elasticidad a los músculos, sobre todo cuando se pasea por una arena tan suave como la de las playas tomecinas de El Morro. — 7) Todos en el agua.... menos el fotógrafo naturalmente

### Postergación y anticipos del servicio militar concedidos últimamente

A 17 estudiantes se les concedió la postergación de su servicio. — Cinco jóvenes han adelantado el cumplimiento de su obligación militar

Se ha concedido postergación del servicio militar, por el término de un año, a los ciudadanos que se indican a continuación, por las razones que se expresan:  
 Avala Avala José R., por ser estudiante (2.a postergación).  
 Bellolio Zappettini Blas, por ser estudiante (1.a postergación).  
 Bernasconi Spaggiari Feo., por ser estudiante (1.a postergación).  
 Barrera Olivares Wenceslao, por ser estudiante (1.a postergación).

Dahn Guíñez Carlos, por ser estudiante (1.a postergación).  
 Yguait Ramírez Ignacio, por ser estudiante (2.a postergación).  
 Méndez Guzmán Miguel, por ser estudiante (2.a postergación).  
 Macchiavello Parliender, Víctor, por ser estudiante (2.a postergación).  
 Muñoz Urrutia Luis A., por ser estudiante (1.a postergación).  
 Martínez Ganesy Francisco, por ser estudiante (3.a postergación).  
 Ocampo Muñoz Raúl H., por

ser estudiante (2.a postergación).  
 Peña Peña Fortunato, por ser estudiante (2.a postergación).  
 Raggio Blancardi Andrés, por ser estudiante (3.a postergación).  
 Sierra Somerville Enrique, por ser estudiante (2.a postergación).  
 Vega Carter Oscar T., por ser estudiante (3.a postergación).  
 Versin Castellón Miguel A., por ser estudiante (2.a postergación).

### Hoy terminarán los exámenes en la Escuela de Medicina de nuestra Universidad

El resultado de las pruebas rendidas es bastante satisfactorio

Durante el día de ayer la comisión nombrada por la Universidad de Chile para la recepción de las pruebas de los alumnos de la Escuela de Medicina de nuestra Universidad, continuó tomando los exámenes a los diversos cursos. Estos exámenes continuarán en el día de hoy, hasta su término. Según hemos sido informados, el resultado de estos exámenes ha sido bastante satisfactorio.

#### Anticipos

Se ha autorizado a los siguientes ciudadanos para que en el presente año anticipen su servicio militar y lo hagan en las unidades que a continuación se indican:

Campos Carlos Humberto, de 18 años, para hacerlo en el R. C. 7 Guías.

García Peña Abel, de 18 años, para hacerlo en el R. C. 7 Guías.

Guzmán Cofré José L., de 19 años, para hacerlo en el R. C. 7 Guías.

Henríquez René del Carmen, de 19 años, para hacerlo en el R. C. 3 Hdsares.

Varela Haussmann Ramón O., de 19 años, para hacerlo en el R. C. 7 Guías.

#### LISTA DE TELEGRAMAS SOBREVIVIENTES DEL TELEGRAMA DEL ESTADO

Lisandro Márquez, Aida Núñez, Inés Melo, Rigoberto Iglesias Rosa de Alcalde, Héctor Ravana

### Sub-Departamento de Artillería y Municiones

Talcahuano

Se llama a concurso para dibujante al servicio de Sub-Departamento de Artillería y Municiones.

El examen se llevará a efecto el 1.º de Febrero del presente año en dicha repartición.

Jefe del Sub-Departamento

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**Abraham Romero G.**  
Abogado  
Casilla 216. — Concepción.

**Carlos Villalón L.**  
Abogado  
Defensas 1.ª y 2.ª Instancia y Tribunales del Trabajo.  
Coto Coto 519.

**Rolando Merino Reyes**  
Abogado  
Estudio: Caupolicán N.º 384. — Teléfono 626. — Casilla 166. — Horas de oficina: 17 a 19 horas. — Domicilio: B. Arana 1503.

**Arturo Villalobos G.**  
Abogado  
Casilla 707. — Teléfono 100 Maipú 930.

**J. de la Maza G.**  
Abogado  
O'Higgins 339. — H. Of. 2 - 5.

**Carlos Alvarez Piderit**  
Abogado  
A. Pinto 763. — Casilla 1344. — Teléfono 113.

**Mauricio Litvak R.**  
Abogado  
Atiende toda clase de juicios. Estudio: Oficina Sindicatura de Quebras. — Cochrane 754.

**Tomás Mora Pineda**  
ABOGADO  
Casa habitación y estudio O'Higgins 980  
Casilla 1058. Teléfono 1091.

## MEDICOS

**Dr. G. Mejía Jaramillo**  
Nariz, garganta, ojos y oídos. — O'Higgins 466. — Teléfono 1111. Consultas de 15 a 17 horas.

**Dr. E. Puga M.**  
Medicina interna, Rayos X, Neumotórax. San Martín 371. Consultas de 14 a 16 horas.

**Dr. Waldo Seguel B.**  
OÍDO, NARIZ, GARGANTA. Consultas de 15 a 17 horas. — O'Higgins 188. Teléfono 684.

**Dr. L. Aste A.**  
Médico cirujano  
Medicina interna, especialmente pulmonar. Rayos X. Teléfono 726. Consultas de 15 a 18 horas. Lincoyán 205.

**Dr. Fischer Klein**  
Profesor de Cirujía de la Universidad de Concepción. — REGRESO DE EUROPA.

**Dr. E. González Pastor**  
Profesor de la Escuela de Medicina  
Cirujía general, enfermedades de señoras, vías urinarias, rayos X. Estudios en Europa. Consultas de 2 a 4. — Concepción. — Freire 461. — Teléfono 901.

**Dr. MELO**  
Trasladó su estudio y domicilio a Castellón 455 - Teléfono 52.  
Consultas de 2 a 3 1/2.

**Dr. Moena**  
Sífilis y venéreas. Consultas de 15 a 17 horas. — Angol 613.

**Dr. Carlos Concha Vera**  
Enfermedades de señoras, Cirugía. Cáncer, Sífilis y tuberculosis. Rayos Ultravioletas. Tratamiento del alcoholismo. Consultas: 14 a 16 horas. — Caupolicán 350. — Teléfono 320.

**Dr. Ignacio González Ginouves**  
Consultas de 15 a 17 horas. Teléfono 749. — Caupolicán 322.

**Dr. Jorge Grant B.**  
Especialista enfermedades de niños  
Rayos X, Ultravioleta, Diatermia. Consultas de 2 a 4. — San Martín 664. — Teléfono 1030.

**Dr. Juan M. Medina**  
Especialidad: Medicina general y niños. Consultas de 13 a 16 horas. Casilla 798. O'Higgins 963. Teléfono 311.

**Dra. Marina Lorent A.**  
Especialmente enfermedades de señoras. Barros Arana 960. Clínica Concepción.

**Dr. S. Rebolledo F.**  
Exclusivamente corazón y vías genitales urinarias. Consultas de 14 a 16 horas. Tucapel 333. Teléfono 412.

**Dr. Moreno**  
Pulmón, Neumotórax. Santiago. A. Prat 1129. — Horas: 16.30 a 18.30.

**Dr. Huidobro**  
Enfermedades de señoras y niños. Consultas de 14 a 16 horas. Barros Arana 1102. Teléfono 922.

**Dr. Santa Cruz**  
Enfermedades al estómago e intestinos. Enfermedades de niños. Barros Arana 983. — 2.ª a 4 P. M.

**Dr. Reyes A.**  
Estudios en Europa  
Barros Arana 1093. Cirujía general. Vías urinarias. Enfermedades de señoras. Consultas de 14 a 17 horas.

**Dr. Pacheco**  
Atiende consultas en Barros Arana 1293, de 13 a 15 horas. — Teléfono 796. — Casilla 283.

**Dr. R. Molina Barañao**  
Estudios en Europa. Vías urinarias, Sífilis, Riñón, Vejiga y próstata. Diatermia. — Cochrane 647. — Teléfono domicilio 167.

**G. Grant Benavente**  
Medicina interna, especialmente corazón y estómago. Rayos X. Consultas de 14 a 17 horas. San Martín 668.

**Dr. Retamal Muñoz**  
Enfermedades de la vista, ojos, nariz y garganta. Consultas de 14 a 16 horas. Maipú 331. Teléfono 1004. — Cirujano del Hospital de San Martín 529.

**Dr. Carlos Valenzuela C.**  
Medicina interna. Consultas de 14 a 16 horas. Barros Arana 1522. Teléfono 1179

**Dr. M. Vera S.**  
MEDICO - CIRUJANO  
Medicina interna. Enfermedades de señoras. Consultas de 15 a 17 horas. — San Martín 329

**Eduardo Riosco G.**  
Médico - Cirujano  
San Martín 339. — Consultas de 14 a 16 horas. — Teléfono 244. — Vías urinarias, Sífilis, Riñón, Vejiga. Próstata. Laboratorio Urológico.

**Angela Muñoz Castro**  
Doctora  
Medicina interna de señoras y niños. Consultas de 14 a 17 horas. San Martín 445.

**Dr. Agustín Arriagada**  
Barros Arana 910  
Medicina interna, especialmente Metabolismo y enfermedades de la vejez.

**Dr. Wilhelm**  
Orompeño 486 — Teléfono 42. Domicilio 43  
Regreso de Europa. Consultas de 3 a 4.30.

**Dr. Celso Cambiazo**  
Laboratorio clínico  
Toda clase de exámenes: Químicos, Microscópicos y Bacteriológicos. — O'Higgins 392. — Teléfono 508.

**Dr. Alejandro Reyes**  
Medicina interna de adultos  
Consultas de 14 a 16 horas. Barros Arana 1023. Teléfono 448.

## ARQUITECTOS

**Arnoldo Michaelsen**  
Empresa constructora  
Estudios completos de edificios, planificación y contrato de obras. — Teléfonos 180 y 1078. — Casilla 355.

## DENTISTAS

**Dagoberto J. García E.**  
Dentista  
Atiende de 2 a 7 P. M. OARREAS 485

**Ernesto Weitzman R.**  
Cirujano - Dentista  
Ongolmo 668.

**Dentista Madsen**  
Barros Arana 1236.

**Erico Meissner**  
Dentista  
O'Higgins 920. — Casilla 423.

**Arturo Gigoux L.**  
Dentista  
Profesor Ortodoncia, puentes y coronas. Escuela Dental. — Colo Colo 537.

**Dentista Valenzuela**  
O'Higgins 416 — Casilla 519

**Dr. René Louvel Bert**  
Dentista  
Colo Colo 518.

**Alberto Matthei**  
Dentista  
Barros Arana 1148. — Teléfono 264.

**Enrique Rogers L.**  
Dentista  
Jefe de Clínica de Coronas y Puentes. — O'Higgins 899. Casilla 128.

**Aurelio Villalobos E.**  
Cirujano dentista  
Laboratorio Rayos X. — Atiende niños. Colo Colo 518. — Casilla 1264.

**Humberto Roncati R.**  
Ayudante Clínica operatoria. Escuela Dental. Castellón 566. Casilla 1005.

**Luis Bückle**  
Dentista  
Teléfono 635. — Casilla 698. — Colo Colo 587.

**Enrique Traub G.**  
Ayudante de Clínica Escuela Dental. O'Higgins 868. Casilla 74.

**Olga Miguíles D.**  
Dentista  
Lincoyán 370. — Casilla 865.

**Elena Muñoz C.**  
Dentista  
Atiende solamente en las tardes. San Martín 445

**S. Carrasco P.**  
O'Higgins 832. — Director prof. operatoria Escuela Dental. De 14 a 17 horas.

**Victor Campos S.**  
Cirujano - dentista  
Jefe de la Clínica de Prótesis. Barros Arana 1116.

**Guillermo Sepúlveda R.**  
Cirujano dentista  
Jefe Clínica de Operatoria. — Atiende Lincoyán 561, entre Barros Arana y Freire. Casilla 463.

**Juan Crovetto**  
Dentista  
Atiende de 8 a 12 y de 13.30 a 19 horas. O'Higgins 913.

**E. Vasquez P.**  
Cirujano Dentista  
Horas especiales para empleados. O'Higgins 1338.

## MATRONAS

**Elsa M. Barrientos P.**  
MATRONA  
Atiende llamados a domicilio fuera de la ciudad, inyecciones y curaciones. Consultas diarias. Heras 858. Teléfono 939. Casilla 1023.

**Matrona Fontecilla**  
Atención de partos a domicilio y fuera de la ciudad. Coloco inyecciones. Consultas de 1 a 5 P. M. — Maipú 177.

**Aida A. de Cifuentes**  
Matrona  
Consultas de 13 a 16 horas, Maipú 1656.

**Ema Burgos**  
Matrona  
Heras 32

**Ismenia R. de Concha**  
Matrona  
Maipú 1659.

**Carmen Toro de R.**  
Matrona  
Cochrane 1179.

**Ana Bañados**  
MATRONA  
Rengo 1712. — Teléfono 741.

**Blanca I. Carrasco F.**  
Matrona  
Atiende partos a domicilio y fuera de la ciudad. Consultas de 3 a 4 P. M. — Serrano 978.

**Adriana Odges de Fernández**  
Consultas: 13 a 16.30 horas. — Calle Carreras 421

**Rosa Valenzuela de N.**  
Matrona  
Atiende nuevamente con esmero o su distinguida clientela en esta y fuera de ésta. — Freire 88.

**Ana B. v. de Mantegazza**  
Matrona  
Obstétrica italiana diplomada con premio de primer grado en Europa. — Especialidad en partos complicados. Consultas: 2 a 4. — H. Salas 322.

**Elsa Martínez M.**  
Atiende llamados a domicilio. Consultas diarias. — Angol 668.

**Irma Jeldrez de González**  
Maipú 1317  
Atiende llamados dentro y fuera de la ciudad. Curaciones interras y toda clase de tratamientos bajo prescripción médica. Consultas diarias de 4 a 5 P. M.

**MICAELA C. de RAMOS**  
MATRONA  
Partos difíciles, inyecciones. Diagnósticos exactos. Ongolmo 180.

## CLINICAS

### Dr. Martin

Médico Director del Sanatorio Alemán. Consultas: de 2 a 5. Caupolicán 321. — Teléfono 677. — Teléfono privado 666, casilla 197.

### Sanatorio Alemán

Av. Pedro de Valdivia 801. — Teléfono 1105. Casilla 103. — Pensado: de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases. — Para enfermos de cirugía, medicina interna y enfermedades infecciosas. Atendido por los doctores Martín y Fischer. Sección maternidad atendida por la matrona Kaethe E. Pfaff. Rayos X. Helioterapia. Diatermia.

### Pol clínico del Hospicio

Victor Lamas N.º 280  
Atendido por doctores especialistas MEDICINA INTERNA (Dr. Coddou): Martes, jueves y sábado de 10 a 11.

**NIROS** (Dr. Maguire): Martes, jueves y sábado de 9 a 10.

**OÍDO, NARIZ Y GARGANTA** (Dr. Seguel): Martes, jueves y sábado de 10 a 11.

**VÍAS URINARIAS** (Dr. Molina): Lunes, miércoles y viernes de 11 a 12.

**CIRUJIA Y GINECOLOGIA** (Dr. E. González Pastor) diariamente de 11 a 12.

### CLINICA DEL HOSPICIO

Avenida Víctor Lamas 342  
Teléfonos: 443 y 1055.  
Establecimiento para enfermos de cirugía, medicina interna, vías urinarias, enfermedades de señoras, y todas las demás especialidades.

Director, don Luis Urrutia M. Sub director, Dr. E. González Pastor.

**MEDICOS DE PLANTA**  
Dr. O. Wilhelm.  
Dr. H. Maguire.  
Dr. R. Coddou.  
Dr. C. Ferreira.

**RAYOS X**  
RADIOSCOPIA (exámenes).  
RADIOGRAFIAS, RADIOTERAPIA (tratamiento por Rayos X).  
DIATERMIA: Instalación completa.

**ENDOSCOPIA:** exámenes especiales (cateterismo del riñón, etc.)  
**FOTOTERAPIA:** Lámparas ultravioletas, Sellux, etc.  
**LABORATORIO DIAGNOSTICO DEL CANCER:** a cargo del Dr. O. Wilhelm

## Clínica Concepción

Barros Arana 960.  
Teléfono 510. — Casilla 175.  
Dr. Ricardo Burmeister  
Dr. Ricardo 2.º Burmeister  
Dra. Marina Lorent Arroyo.

Cirujía general, especialmente tuberculosis. Rayos X. Pídale prospectos.

## Clínica de Partos

Freire 141 - Teléfono 113.  
Establecimiento atendido por su propia dueña y médicos especialistas en casos necesarios.

Pensión de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios módicos.

**B. OLATE DE ULLOA,**  
(Matrona)

## MASAJISTAS

**Enrique Madsen**  
Masejista  
O'Higgins N.º 329. Instalación completamente nueva y moderna para masajes y aplicaciones eléctricas, diatermia, Rayos ultravioletas y rayos solares (Solux) y disposición de los señores médicos. Inyecciones, según prescripción.

**Practicante**  
completamente nueva y moderna para masajes y aplicaciones eléctricas, diatermia, Rayos ultravioletas y rayos solares (Solux) y disposición de los señores médicos. Inyecciones, según prescripción.

## PRACTICANTES

**Braulio Alarcón Reyes**  
Practicante  
Atiende de 7 a 9 y de 11 a 12 y de 18 a 20 horas, en Freire esquina Salas N.º 204. — Teléfono 702.

**LUIS A. PRIETO R.**  
PRACTICANTE AUTORIZADO  
Horas de consultas 7 a 9 — 11 a 4 y 6 a 8 P. M.  
Lincoyán 726.

**Domingo Cartes S.**  
Practicante en cirugía menor, Carreras 201. Horas de oficina: 10 a 12 y 14 a 17.

**José A. González**  
Practicante  
Atiende de 1 a 4 y de 7 a 9 P. M. — Paicavi 794.

## Música y bailes

**ACADEMIA MUSICAL**  
Clases: canto, piano y violín. Galería Freire Dep. 11

# AVISOS ECONÓMICOS

### SE NECESITAN

**BOLSA DE TRABAJO.** — NECESITA urgente el siguiente personal: Diez leñadoras para Chiguayante un hortelano para Temuco, un cocinero y una cocinera para hotel de Tomé con buenos sueldos, una niña de mano para Curico, un cocinero, cinco leñadoras para Chiguayante, diez segadores para cocha, cuatro carpinteros mueblistas, una cocinera para el campo y cinco leñadoras para Hualqui. — La Bolsa de Trabajo funciona en la Secretaría de Bienestar Social de 9 a 12 y de 2 a 4 P.

**MAYORDOMO CASADO** con recomendaciones necesario. Rozas 270. Casilla 767.

**NINA DE MANO NECESITO** SUELDO \$ 40. Aguilera 80. La Toma.

**COCINERA SE NECESITA** CON recomendaciones, presentarse en Barros Arana 775.

**OFRECERSE ENFERMERA** para cuidar en esta o fuera. Avenida Collo. Teléfono 1199.

**NECESITO NINA PARA QUEHACERES** de casa. Rozas 722.

**SE NECESITA UNA EMPLEADA**, con recomendaciones para consultorio médico. Lincoyán 569.

**NECESITO BUENA COCINERA** con recomendaciones. Almacén El Morro de Arica. Trarrazabal 501.

**VINAS Y BODEGAS SE OFRECEN** vinyicultor sin pretensiones, entendido también destilera y fabricación oportu. Dirijirse viña "Hilveca", Talca, Colln.

**SE ARRIENDA DEPARTAMENTO** 3 piezas. Preférese matrimonio solo. Janeiro 501.

**CASA FAMILIA ARRIENDA** amoblada dos piezas caballero respetable. Lincoyán 930.

### HOTELES, PENSIONES Y RESTAURANTS

**FAMILIA DA PENSION, PIEZAS** calle con baño, pensión mesa. Freire 1161.

### VIARIOS

**DOY CLASES DE PIANO EN RENGO** N.º 855. Precios módicos.

**HABIENDOSEME EXTRAVIADO** la boleta de garantía N.º 76 del Banco Español Chile por la cantidad de 185.76 a la orden del señor Alcalde de esta ciudad queda sin efecto por haber dado aviso al Banc. — Lombardo.

**SEÑORA: MANDE CONFECIONAR** sus trajes, especialidad trajes sastres, en Maipú 1211.

**CLASES DE INGLES, DIRIGIRSE** a J. B. — Casilla 1129.

### COMPRA VENTA VARIAS

**SANDIAS POR CARROS Y POR** mayor y menor vóndese. Prat 736.

**VENDESE DE OCASION MANEQUINES** para modistas, dirijirse Barros Arana 402.

no Juzgado de Letras de este departamento, se concedió a doña Mercedes del Carmen Concha de Moreno, Juan y Olga del Carmen Concha Rosales, la posesión efectiva de la herencia que le dejó el fallecimiento de don José Mercedes Concha Bravo. — Para su inscripción se avisa. — Concepción, enero 15 de 1931. — Manuel Libano L., Conservador.

**POSESION EFECTIVA.** — POR auto de 13 del actual, del Segundo Juzgado de Letras de este departamento se concedió a don Andrés, don Manuel y doña Magdalena Mendoza Echeverría, la posesión efectiva de la herencia que le dejó el fallecimiento de don Andrés Mendoza Cuevas y doña Carmen Echeverría de Mendoza. Para su inscripción se avisa. Concepción, Enero 17 de 1931. Manuel Libano L. Conservador.

**QUEBRA GUILLERMO SILVA** Labbé. — Concepción, doce de enero de mil novecientos treinta y uno. — VISTOS: y teniendo además presente los documentos acompañados se halla en cesación de pagos el comerciante de esta plaza, don Guillermo Silva Labbé. En consecuencia, es procedente la declaratoria de quiebra pedida por éste. Por estas consideraciones y visto lo prescrito en los artículos 3.º, 34, 47 y siguientes de la Ley 4558, se declara en quiebra al comerciante de esta plaza, calle Anibal Pinto N.º 573, don Guillermo Silva Labbé. En consecuencia, el representante del Síndico General, don Mauricio Litvak, procederá a incautarse de todos los bienes del comerciante en falencia, sus libros y documentos, bajo inventario que practicará un ministro de fe, proporcionándole para este efecto el auxilio de la fuerza pública, dirigiéndole el oficio correspondiente al Sr. Intendente de la provincia. Hágase saber a las Oficinas de Correos y Telégrafos, que deben entregar la correspondencia y despachos telegráficos al Síndico General, notándose esta resolución a los acreedores por medio de cinco avisos en la forma determinada en el artículo 50 de dicha ley. Comuníquese por el secretario esta declaratoria de quiebra al Síndico nombrado para el Distrito Jurisdiccional, de la I. Corte de Concepción. Usese papel sellado de cinco pesos. Rol N.º 3770. — J. J. VELOSO. — Dictada por el juez titular don Juan José Veloso R. — Eduardo Cuevas V., secretario.

Se pone en conocimiento de los acreedores, que el jueves 15 del actual, a las 10 horas, se procederá a tomar el inventario de los bienes del fallido, en su local, calle Anibal Pinto 573. — Eduardo Cuevas V., secretario.

**REMATE.** — EN EL JUICIO ejecutivo por cobro de pesos N.º 114 que sigue el Obispa de Concepción con doña Rafaela Lorca V. de Symon, ante el señor ministro don Alvaro V., que conope como Juez de primera instancia, se ha fijado el día 23 de enero del año próximo, a las 11 horas para que tenga lugar el remate de la propiedad embargada, ubicada en la Comuna de Talcahuano, departamento de mismo nombre, denominada "El Cerro" y que deslinda al Este, el puente de Arcos, años 1845, de la Sucesión Mattheu, camino por medio; al Norte, el camino real; al Oeste, propiedad de la Sucesión Herrera y Pardo; al Sur, la línea férrea y el camino a San Vicente.

Se ha excluido del embargo y no entran en el remate los siguientes predios: una extensión de cinco hectáreas cinco mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, donados por la otorgante al Obispa de Concepción, ante el Notario don Carlos Egsha, por escritura de la misma fecha y que deslinda: al Norte, camino real a Tumbes, con frente a este deslinde de doscientos cuarenta metros cuarenta centímetros; Sur, con Sucesión Symon, foso por medio con un frente de doscientos dieciséis metros; Oriente, con Sucesión Symon, separada por una línea que parte del camino real a Tumbes y sigue el alambrado al lado del bosque de pinos y que tiene ciento veintiseis metros hasta el fondo de la quebrada, hasta el foso, en una extensión de sesenta y ocho metros y Poniente, con doña Rafaela Evans de Herrera, foso por medio y con un frente de cuatrocientos sesenta metros. Para facilidad del cumplimiento de la obligación y venderlo en la mejor forma posible, con ese fin no entra tampoco en la hipoteca otro espacio de terreno comprendido entre la calle San Antonio al Norte; la Avenida San Vicente, al Sur; la quebrada San Benito, al Oriente y la quebrada San Rafael, Poniente. También se eliminan de este embargo: 1.º Un sitio de veinte metros de frente por treinta de fondo, bajo los siguientes deslindes: Norte, David Gutiérrez; Oriente, Avenida Latorre; Sur, y Poniente, resto de la propiedad de la vendedora; el comprador es don Ricardo Bazzán López. 6.º Sitio de diez metros de frente por treinta de fondo, bajo los siguientes deslindes: Norte, propiedad de la compradora; Sur, propiedad de la vendedora; Oriente, línea de los ferrocarriles del Estado y Poniente, propiedad de la vendedora; la compradora es doña Aurora Toledo.

Mínimum para la subasta los dos tercios del valor de tasación que es la suma de \$ 302.000. Más antecedentes en la oficina del suscrito Secretario de la I. Corte de Apelaciones. — Concepción, veintisiete de diciembre de mil novecientos treinta. — Abel deslindes: Norte Avenida Latorre; Sanhuéza C. Sec.

**REMATE VOLUNTARIO**  
El día 24 del presente mes en mi Notaría, a las 4 P. M. sacaré a remate la casa y sitio, de la calle Chacabuco 953, por el minimum de \$ 52.000.00 al contado.  
Causión para presentarse a remate \$ 5.200 a mi oficina.  
CÁRLOS EGANA  
Notario.

Sur, Oriente y Poniente, terrenos de la vendedora; el comprador es José Alberto Deloiz. 4.º Sitio de diez metros de frente por treinta de fondo, bajo los siguientes deslindes: Norte, Sur, y Poniente, terrenos de la vendedora; Oriente, línea del Ferrocarril del Estado y del Dique; la compradora es Aurora Toledo. 5.º Sitio de diez metros de frente por treinta de fondo, bajo los siguientes deslindes: Norte, David Gutiérrez; Oriente, Avenida Latorre; Sur, y Poniente, resto de la propiedad de la vendedora; el comprador es don Ricardo Bazzán López. 6.º Sitio de diez metros de frente por treinta de fondo, bajo los siguientes deslindes: Norte, propiedad de la compradora; Sur, propiedad de la vendedora; Oriente, línea de los ferrocarriles del Estado y Poniente, propiedad de la vendedora; la compradora es doña Aurora Toledo.

Sur, Oriente y Poniente, terrenos de la vendedora; el comprador es José Alberto Deloiz. 4.º Sitio de diez metros de frente por treinta de fondo, bajo los siguientes deslindes: Norte, Sur, y Poniente, terrenos de la vendedora; Oriente, línea del Ferrocarril del Estado y del Dique; la compradora es Aurora Toledo. 5.º Sitio de diez metros de frente por treinta de fondo, bajo los siguientes deslindes: Norte, David Gutiérrez; Oriente, Avenida Latorre; Sur, y Poniente, resto de la propiedad de la vendedora; el comprador es don Ricardo Bazzán López. 6.º Sitio de diez metros de frente por treinta de fondo, bajo los siguientes deslindes: Norte, propiedad de la compradora; Sur, propiedad de la vendedora; Oriente, línea de los ferrocarriles del Estado y Poniente, propiedad de la vendedora; la compradora es doña Aurora Toledo.



# Y DESPUES ¿QUE?

Por JULIO ALVAREZ DEL VAYO

Madrid, 19 de diciembre de 1930.

La revolución ha sido vencida. Todavía por provincias, en el Norte sobre todo y más especialmente en Bilbao gracias a la actividad de Indalecio Prieto, el "leader" socialista, la huelga desencadenada de antes de extinguirse sus últimos coletazos violentos; pero dentro de veinticuatro o de cuarenta y ocho horas, más rebeldes habrán deshecho por la nueva oportunidad perdida. Sería ingenuo de parte de las fuerzas de izquierda querer disputar la magnitud de la derrota. Y sin embargo, en cuanto la ola de depresión pase habrá muchos entre los revolucionarios y sus simpatizantes que estén de acuerdo con las palabras de Indalecio Prieto, pronunciadas dentro del Comité Revolucionario hace un par de semanas, en uno de esos momentos de indecisión por que forzosamente tiene que atravesar todo este tipo de acciones a base de elementos heterogéneos. "Hay fracasos fecundos. Todo menos dejar apagar este fuego de rebeldía en las masas, exponiéndose a que se enfriaran al encontrarse envueltas en unas elecciones desmoralizadoras por lo ruines y lo falsas".

Enfocado así el problema constata poco esfuerzo dialéctico convertir el infortunio en ganancia positiva. A veces la pregunta del discreto que cree salvarse siempre de antemano colocándose en terreno neutro: "¿y que han sabido ustedes ganando con todo esto?", hay ya algunos que responden: "hemos salido ganando porque no se lleva adelante el simulacro de unas elecciones normales". Es una respuesta que se ve ya entre líneas en una de las afusiones de la prensa de izquierda que han escapado milagrosamente al rigor de la censura comparada con la que la establecida por el general Primo de Rivera era un juego inocente. Baste como muestra un botón, el párrafo octavo de las instrucciones circuladas a los jueces y que dice así:

"Asimismo serán motivo de inmediata sanción las noticias inexactas atribuidas al Gobierno o autoridades y las que tocan carácter tendencioso, aunque hubiesen sido aprobadas por la censura, que por su condición exclusiva de militar no ha de apreciar los matices de índole política".

A lo cual observa el diario "El Sol": "No hemos de mostrar extrañeza porque a una censura militar se la considere incompetente para apreciar el matiz político. Lo que sí decimos es que la censura, cualquiera que sea su carácter, es la censura del poder público, establecida por este para evitar la circulación de noticias inexactas y tendenciosas. Y el poder público debe constituir un organismo competente en todos sentidos para esa finalidad y no disculpar de antemano sus omisiones, inhibiciones o errores en la incompetencia".

Este mismo régimen de opresión sin precedente al que ha sido sometida la prensa, sin más margen de protesta que la aquí consignada, consentida a "El Sol", pero que por poco trae consigo la imposición de la primera sanción, viene a corroborar la tesis revolucionaria de que con el último levantamiento se ha dado, a pesar de todo, un avance en el proceso histórico, haciendo más apremiante y angosto todavía el dilema de "Revolución o Dictadura" en que se mueve desde ahora la política española. En efecto, lo ocurrido imposibilita al gabinete Berenguer el ir a las elecciones y destruye la maquinaria montada, con bastantes probabilidades de éxito, para traer al Parlamento una gran mayoría incondicional monárquica. Tal como estaban las cosas no le hubiera sido difícil al general Berenguer conseguirlo. Después del movimiento revolucionario tendrá que transcurrir bastante tiempo hasta que la maniobra pueda ser ensayada de nuevo, y el que lo intente, sea Santiago Alba o el Conde de Romanones, de quienes comienza a hablarse ya como posibles reemplazantes de Berenguer, en función de ejes de un gobierno liberal que venga a pacificar los espíritus, se expone a ser arrollado por la revolución o la dictadura. Hoy y después del fusilamiento de los jefes de la rebelión de Jaca esa línea divisoria de antes, más o menos imprecisa cuando era sólo el espíritu analítico el que la trazaba, se ha metido de pronto en lo más hondo del subsuelo español y se estira rígida de un extremo a otro del país, bajo un amargo reguero de sangre.

De otra parte, los elementos con que podía contar la Corona para llevar adelante la política normalizadora cuyo primer paso iban a ser las elecciones de marzo han quedado instantáneamente

diezmados. Los partidarios de unas Cortes ordinarias han perdido terreno, mientras aumenta el contingente de los constitucionales que exigen el que las próximas Cortes sean constituyentes, es decir estén capacitadas para votar sobre la forma de gobierno, Monarquía o República. Sánchez Guerra y otros "leaders" conservadores y liberales que habían aceptado ya en principio la idea de unas Cortes ordinarias — se hablaba incluso en los días que precedieron a la revolución de Sánchez Guerra como futuro presidente del Congreso—forman ahora un frente único con los núcleos más de izquierda de la Monarquía, los reformistas que dirige Melquíades Álvarez y los liberales reunidos en torno de Miguel Villanueva, que insistieron siempre en que las Cortes debían ser constituyentes.

Restados todos esos elementos al plan de unas cortes ordinarias, apenas hay Parlamento posible ni desde luego en marzo ni en mucho tiempo, aunque evidentemente el general Berenguer o quien sea pueda en cualquier momento darse el placer de reunir una nueva asamblea nacional del tipo de la elaborada por Primo de Rivera, si tiene ese capricho. Pero un parlamento normal, nuestro que los elementos políticos de mayor relieve en el campo monárquico coinciden ahora en exigir unas Cortes constituyentes y a ello jamás accederá de buen grado la Corona.

Desde cualquier punto, pues, que se otea el horizonte español con serena mirada explotadora, aparece el inexorable dilema: revolución o dictadura. Vencida la revolución de momento, examinemos las posibilidades que le quedan a la dictadura para desenvolverse. La dictadura dispone de una arma poderosísima: la Guardia Civil. Desde el instante en que a principios de otoño, cuando al comenzar a susurrarse que un comité revolucionario trabajaba en las sombras por asegurarse el concurso de una parte del ejército, el Gobierno despojó de la noche a la mañana a los regimientos de infantería de sus ametralladoras para entegarlas a la Guardia Civil, se vio claramente que la tendencia era esa: desplazar toda la fuerza combativa hacia los cuarteles de la Guardia Civil y apoyarse casi exclusivamente sobre ella en el primer momento de verdadero peligro.

La Guardia Civil ha estado incontestablemente a la altura de

la misión que le había sido encomendada. En la calle es un instrumento de contén y represión de los más seguros. Quien más tarde trate de levantarse, contra el orden constituido tendrá que contar con ella. Pero difícilmente en estas tentativas conseguidas de extender su radio de acción, elevándola de fuerza policiaca a ejército nacional, conseguirá estirar su eficacia hasta el punto de transformarla en instrumento de gobierno. Para pegar es excelente. El tiempo dirá si sirve también para reemplazar en su totalidad aquellos otros organismos de estructuración jurídica sobre los cuales descansa en otras partes el Estado.

Probablemente la milicia fascista no le hubiera sido tan útil a Mussolini de no disponer de otros elementos de gobierno, Mussolini dispuso al menos en un día — y desconocerlo ha sido, a nuestro juicio, un grave error dogmático de parte de los adversarios de la Italia fascista—de la mayoría de la nación. Hoy quizá ya no. Pero que hace dos años hubiesen volado sobre Roma algunos aviones soviéticos lanzando proclamas subversivas, y mucho nos equivocáramos o a las pocas horas se hubiesen encontrado en las calles de Roma militares de adictos lo suficientemente entusiasmados para abandonar la tranquilidad de sus hogares y vitorear al Duce. Cualquier capital donde resida la Corte, que se sintiese henchida de fervor monárquico, hubiera reaccionado así. En Madrid esa adhesión militante de la masa monárquica faltó. Y la masa también.

No es preciso, pues, insistir en la unanimidad de las huelgas republicanas de provincias para asegurar la deducción de que el ambiente favorable que tuvo innegablemente en cierto momento el fascismo italiano no se da en España. La dictadura de Primo de Rivera—de ella se quejaba bien dolido su propio autor—murió de falta de aire. La sangre vertida en estos días difícilmente contribuirá a mejorar las condiciones atmosféricas en que ha de desenvolverse la nueva dictadura.

Por encima de la victoria tozuda asoma la carátula del porvenir incierto. El problema se planteará al querer el gobierno Berenguer, o quien le reemplace, pasar de un "estado de guerra" tan fácil de decretar, a un "estado de paz", lo cual no sólo supone arrancar de las paredes los bandos de la ley marcial, sino volver a abrir todas las compuertas de la libre discusión y la crítica.

2.º Que, en consecuencia de que la ley declare que es nula una cláusula tal, existiendo ésta para la debida constitución de la hipoteca y el nacimiento del derecho real correspondiente, así como para la procedencia de la prelación que acompaña a los créditos hipotecarios, que fuera de otorgarse por escritura pública se inscriba en el Registro Conservatorio, y debiendo, por otra parte, contarse rigurosamente su fecha desde la inscripción, es manifiesto que, sin el requisito de la inscripción la hipoteca no puede surtir efecto alguno, o, mas bien, no tiene existencia legal;

3.º Que, como ya se ha dicho, al tenor del precepto que establece que un contrato accesorio no puede subsistir sin la existencia de una obligación principal, cuyo cumplimiento asegure, una cláusula de cuenta corriente de veinticuatro de enero de mil novecientos once, concebida en tan generales y absolutos términos, sin individualizar en algún modo el contrato o contratos presentes o futuros que se pretendía garantizar, tiene que ser nugatoria en sus efectos: y por consiguiente, la inclusión íntegra y textual de ella, que aparece en la inscripción hipotecaria N.º 26, p. 19, del Registro respectivo de mil novecientos once, no puede tener la consecuencia jurídica de dar vida a un vínculo obligatorio, contrariando el principio universal de derecho en que se inspira el artículo 1442 de nuestro Código Civil, 13 que lo accesorio sigue la condición de lo principal, presupuestos naturalmente la existencia de lo principal.

10. Que, a este propósito, cabe tener presente que la exigencia de las modernas legislaciones que, para constituir válida y eficazmente la hipoteca, hace necesaria la inscripción en el Registro de la propiedad, sistema que en el régimen del derecho hipotecario es conocido con el nombre de "publicidad y especialidad de las hipotecas", fue establecida en los principales códigos del siglo XIX como una reacción contra el antiguo y defectuoso sistema de la clandestinidad y generalidad de las hipotecas. Siendo de advertir que esta generalidad no se refería siquiera, en aquella anticuada legislación, al caso de una variedad muy grande de relaciones jurídicas, presentes o futuras, no determinadas, sino que, mediante ese sistema, quedaban ocultas las hipotecas, en cuanto, en vez de gravar con la carga de ella y de una manera especial, bienes determinados, afectaba a la generalidad de los del deudor, sin que hubiera signos visibles de la existencia del gravamen;

11. Que, por lo demás, y en relación con el razonamiento del Banco acreedor de que la hipoteca pactada en la escritura de veinticuatro de enero de mil novecientos once es valedera, aunque sea indeterminada en cuanto a su monto, con arreglo al precepto del artículo 2431 del Código Civil, que autoriza para pedir que se limite a una determinada suma, cabe tener presente que el alcance de esa prescripción legal no es el que señala la parte ejecutante. Conforme a ese artículo, el que constituye la hipoteca, sea conocido o presunto el importe de la obligación principal, puede existir, al tiempo de la constitución de la garantía hipotecaria, que, en lugar de afectar la hipoteca a los bienes gravados por la totalidad del valor de la obligación principal, la garantía se estienda sólo a una determinada cantidad, que debe fijarse inequívocamente;

12. Que no es extraño tampoco a la cuestión debatida tener presente que la legislación sobre prenda bancaria de valores mobiliarios, promulgada en veintidós de febrero de mil novecientos veintiocho (Ley N.º 4287), se dio en el concepto de que no había leyes que permitieran la constitución de prenda en garantía de obligaciones futuras e indeterminadas, haciendo excepción por lo tanto, al principio de que un contrato accesorio presupone una obligación principal. Y esto mismo indica que, para que pudiera constituirse hipoteca en términos generales, sin individualizar en algún modo el contrato que garantiza o las obligaciones que en lo futuro puedan contraerse o mediar entre los pactantes, se necesitaría una ley especial que lo autorizara, toda vez que el artículo 2413 del Código Civil, en que basan sus pretensiones los partidarios de la cláusula de garantía general, sólo preceptúa que la hipoteca "puede otorgarse en cualquier tiempo, antes o después de los contratos a que acceda", y que el artículo 2431 no tiene manifiestamente otro alcance que determinar la extensión en que debe entenderse constituida la hipoteca, en relación con el importe del crédito garantizado y autorizar, al mismo tiempo, para limitar la garantía hipotecaria a una determinada suma;

13. Que en orden a la prescripción del artículo 2432, N.º 2.º del Código Civil, que ordena que en la inscripción de la hipoteca se indique "la fecha y la naturaleza del contrato a que acceda" el gravamen, en los casos en que la hipoteca es constituida con anterioridad a la obligación principal, no se ve el inconveniente para que se cumpla ese requisito por lo menos en cuanto a dejar constancia de la naturaleza del vínculo obligatorio que se piensa contraer y con cuyo objeto se da la hipoteca,—ya que no podría esperarse el señalamiento de la fecha del contrato preliminar a la hipoteca, que no se estimó nula

**DRYCO**

Digestión normal. — Aumento de peso. — Sueño tranquilo se obtiene por medio de la alimentación DRYCO

(Leche desecada para guagua)

EN VENTA EN TODAS LAS BOTICAS DEL PAIS

**Morrison & Co.**

AHUMADA 65-77 — SANTIAGO

**VIDA SOCIAL**

El interés que ciega a los unos, ilumina a los otros.

HOY  
San Saturno  
MAÑANA  
Santa Cristina

**NACIMIENTO**

Ha venido al mundo una hijita de don Ezequiel González Concha y de la señora Irma F. de González.

**ENFERMOS**

En el mismo estado de gravedad se encuentra en Santiago el señor Arturo Riquelme Quezada.

**OPERADOS**

En la Clínica del Hospicio ha sido operado de apendicitis por los doctores González Pastor, Asté y Avaria, el señor Domingo Izquierdo E.

—En el mismo establecimiento ha sido operada la señora Teresa Riosco de Sepúlveda.

**MATRIMONIO MARTINEZ-IBIETA-ASTORQUIZA DE LA MAZA**

Ayer Domingo 18 se efectuó en Lota Alto, el matrimonio de don Ignacio Martínez Ibieta con la señorita Ana Astorquiza de la Maza.

En la Iglesia del establecimiento de Lota, que estaba hermosa mente adornada, puso las bendiciones el Ilustrísimo señor Obispo de Poggia Dr. don Reinaldo Muñoz Olave.

Fueron padrinos, por parte de la novia don Octavio Astorquiza Libano y la señora Dolores de la Maza de Astorquiza; y por parte del novio don Ignacio Martínez Urrutia y la señora Carmela Ibieta de Martínez.

En la ceremonia religiosa sirvieron de testigos, por parte de la novia, los señores Lorenzo de la Maza Risopatrón y Ladislao Munita Risopatrón; y por parte del novio, los señores Luis Ibieta Plummer y Domingo Martínez Urrutia.

En la ceremonia religiosa sirvieron de testigos, por parte de la novia, los señores Lorenzo de la Maza Risopatrón y Ladislao Munita Risopatrón; y por parte del novio, los señores Luis Ibieta Plummer y Domingo Martínez Urrutia.

**Vendedor Competente**

con experiencia en Abarrotes y Mercería, necesitan

**Williamson, Balfour & Co. S. A.**

Solicitudes deben presentarse únicamente por escrito.

# Fallos de Cortes y Juzgados de la Corte de Concepción

**DOCTRINA:** Alcance y valor de una garantía hipotecaria constituida en seguridad de un crédito abierto. En favor del hipotecante, cotancamente al otorgamiento de la caución, y alcance y valor de una cláusula de "garantía general", de términos amplios, abarcando toda clase de relaciones jurídicas entre las partes, existentes o futuras. Los preceptos de nuestro Derecho que gobiernan la institución hipotecaria, en cuanto contrato y en cuanto derecho real. Es válida una hipoteca indeterminada "a cuanto a su monto, pero no lo es una estipulación universal, comprensiva de relaciones jurídicas de presente, que pueden existir entre las partes, y que no se especificaron, y comprensiva de todo género de contratos y obligaciones que en lo futuro pudiera suscribir el deudor. Sin el requisito de la inscripción la hipoteca no puede surtir efecto alguno y no tiene existencia legal. El sistema de la "publicidad y de la especialidad de las hipotecas", lo establecieron los principales códigos del siglo XIX, contra el antiguo y defectuoso sistema de la clandestinidad y generalidad de las hipotecas".

(Esa importante sentencia, expedida por la Ilma. Corte de Apelaciones de esta ciudad, llamará, sin duda, vivamente la atención en los tribunales, en el foro y, en general, entre los entendidos, por la sólida doctrina que establece, a la luz de principios jurídicos vigorosos y bien estudiados.

Mañana publicaremos otra sentencia de la misma sala de la Ilma. Corte, que, revocando la de 1.ª instancia, es una lógica consecuencia de la doctrina que se establece en el fallo que más abajo damos.

Nuestra publicación de mañana la precederemos de una breve exposición de antecedentes, para la mejor inteligencia de ambos fallos, cuya trascendencia jurídica es notoria.)

Concepción, catorce de enero de mil novecientos treinta y uno.

Eliminando los considerandos 5.º, 6.º y 7.º de la sentencia de primera instancia y teniendo presente:

1.º Que impugnando el Banco de Chile el principal argumento de la parte letrada, relacionado

n.º 4287, sobre prenda bancaria. El texto y móviles de ella robustecen la doctrina que establece la Corte sobre el valor y alcance de la "garantía general". La inscripción de la hipoteca tiene la ventaja de permitir que se conozca en todo momento los inmuebles afectados por la hipoteca, los términos en que aparecen comprometidos y el monto del gravamen. Fin con que se creó el Registro del Conservador de Bienes Raíces. La sub-inscripción en el Registro de Hipotecas, en forma de simples anotaciones marginales, desemeña una función muy diversa de la de una inscripción hipotecaria.

con el hecho de no haberse inscrito en el Registro del Conservador la hipoteca constituida por la Comunidad Ramírez Ham Hnos., en la escritura de veinticuatro de enero de mil novecientos trece y haberse sólo anotado al margen de la inscripción hipotecaria N.º 26 de año mil novecientos once, sostiene los ejecutados constituyeron por medio de la escritura de veinticuatro de enero de mil novecientos once una hipoteca por un monto indeterminado, a fin de garantizar todas las obligaciones que en favor del Banco tuviesen en esa época y las que en lo sucesivo le rasen a contraer, por cualquier motivo o título: hipoteca que en su concepto garantizaría válidamente el mutuo por ciento sesenta mil pesos (\$ 160.000) a que se refiere la escritura de mil novecientos trece.

2.º Que, con respecto a este punto, hay que tener presente los términos en que aparece concebida la cláusula 7.º del contrato de cuenta corriente, contenida en la escritura de veinticuatro de enero de mil novecientos once, llamada por el Banco ejecutante "de garantía general".— Dicha cláusula contiene dos partes perfectamente distintas y que deben producir efectos muy diversos. La primera parte de esa estipulación mira a la constitución de una garantía hipotecaria en seguridad del crédito en cuenta corriente abierto por el Banco en favor del hipotecante, cotancamente al otorgamiento de la caución, y en este respecto, practicada la inscripción de la escritura, ha debido surtir pleno efecto, sujetando directa e indirectamente los bienes hipotecados, cualquiera que fuere su poseedor, al cumplimiento de la obligación para cuya seguridad fué constituida.

3.º Que la segunda parte de la cláusula de la referencia constitutiva de la llamada "garantía general", aparece redactada en términos muy amplios, abarcando toda clase de relaciones jurídicas entre las partes, actualmente existentes o que en lo futuro pudieran presentarse.

4.º Que atendida la naturaleza de la hipoteca, que no se concibe si no es en seguridad o garantía de una obligación principal, la convención por medio de la cual se constituye el derecho hipotecario es un contrato accesorio, que de-

pende y tiene eficacia sólo en virtud de otro contrato que dé nacimiento a su vez a aquella obligación principal;

5.º Que el carácter accesorio de la hipoteca (en cuanto contrato y en cuanto derecho real), se desprende claramente del conjunto de disposiciones que en nuestro Derecho positivo gobiernan la institución hipotecaria, y especialmente se acentúan esta calidad los preceptos de los artículos 2409, 2413, inciso 3.º, 2414, inciso 2.º, 2433, 2434, inciso 1.º, comprendidos todos en el título XXXVIII del Libro IV del Código Civil.

6.º Que la defensa del Banco ejecutante, escusando la falta de inscripción de la escritura del mutuo que ha sido materia de la ejecución, en que ha incidido la presente tercera, ha insistido mucho en que no hubo constitución de hipoteca en aquella escritura, y por lo tanto no hubo necesidad de inscribirla; y todo esto se hizo así porque los señores Ramírez Ham Hnos., habían constituido antes, en mil novecientos once, una hipoteca por monto determinado, garantizándose todo género de obligaciones, sosteniendo a este propósito que, según nuestro derecho, la hipoteca es indeterminada en cuanto a su monto, a menos que éste se limite expresamente;

7.º Que la hipoteca que se ha pretendido constituir por medio de la cláusula 7.ª, parte segunda, de la escritura de veinticuatro de enero de mil novecientos once, inscribió el veintidós del mismo mes y año, no importa simplemente "una hipoteca indeterminada en cuanto a su monto", lo cual la ley acepta tratándose aún de hipotecas convencionales, en cuanto permite que el contrato principal puede constituirse posteriormente a la hipoteca y en cuanto al artículo 2427 alude a que la deuda garantizada puede ser líquida y aún indeterminada. El mas grave defecto, bajo el punto de vista de los principios que rigen en materia de obligaciones, es el carácter universal de dicha estipulación, comprensiva de relaciones jurídicas de presente que pueden existir entre las partes y que no es posible especificar, pudiéndose fácilmente hacer, estipulación por la que todavía se pretende hacer extensiva la hipoteca a todo género de contratos y obligaciones que en lo futuro pudiera sus-

lebrarse, fecha que, generalmente, es natural que sea indeterminada;

14. Que cabe todavía considerar que la exigencia de nuestra ley civil en el sentido de que toda hipoteca, para que sea eficaz, debe aparecer inscrita, obedece a principios muy definidos, inspirados en la teoría de la publicidad y especialidad de las hipotecas, que constituye por lo tanto la base indispensable de todo vínculo hipotecario, cualquiera que sea su causa u origen; sistema que tiene la ventaja de permitir conocer en todo momento, no sólo cuáles son los inmuebles afectados, sino también los términos en que aparecen comprometidos los bienes gravados, calculado el monto del gravamen, según fuera la naturaleza de los créditos u obligaciones verdaderamente garantizados. En este orden de ideas, no debe olvidarse el fin con que se creó el Registro del Conservador de Bienes Raíces, cual fué dar fijeza a la propiedad y publicidad a los actos y contratos que afectan al dominio y a los derechos reales constituidos sobre inmuebles, entre los cuales figura la hipoteca, como una carga real y efectiva que hace necesario consignar de una manera expresa, para que todos puedan conocer la situación verdadera de la propiedad;

15. Que, finalmente, el propio Banco ejecutante está conteste en que la escritura de veinticuatro de enero de mil novecientos trece se otorgó simplemente para constituir la obligación de ciento sesenta mil pesos (\$ 160.000) a título de mutuo y no se suscribió en fecha del contrato preliminar a la hipoteca, que no se estimó nula

En el matrimonio civil, actuaron de testigos, por parte de la novia, los señores Carlos Astorquiza de la Maza, Enrique Díaz Martínez y Domingo del Rio Herrera; y por parte del novio los señores Emilio Martínez Riosco, Enrique Martínez Ibieta y Francisco del Rio Mira.

Los recién desposados partieron a Viña del Mar.

**MATRIMONIO**

Anteayer se efectuó privadamente en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Panchy San Juan L., con el doctor señor Luis A. Melo Carrasco.

Testigos en el matrimonio civil por parte de la novia fueron los señores Luis Arretz Marx y Ernesto San Juan y por parte del novio los señores Sebastián Melo H. y Waldo Melo C.

En el religioso por parte de la novia fué testigo el señor Victor San Juan L. y por parte del novio, el doctor don Luis César Avaria.

**VIAJEROS**

De Santiago ha llegado el Sr. Daniel Prieto.

—Del mismo punto el señor Marcos Serrano M.

—Don Fernando Cabrera llegó de San Javier.

—De Santiago llegaron la señora Ana Larenas de Cisternas y familia.

—A su fundo "San José", se han dirigido la señorita Clara Campos Menchaca y don Pedro Campos Menchaca.

—Se ha dirigido a Chillán el señor Amador Cid López.

—A Los Angeles el señor Santiago Vergara y su hija Adriana.

—Al mismo punto don Hipólito Vergara Muñoz.

—Se han dirigido a su fundo en Confluencia, la señora Cesárea I. de Fuentes y familia.

—Al mismo punto la señorita Sara Rojas Silva.

—A Quillón han partido la señora Ruth D. de Urizar y su hija Norma.

—A Chillán la señora Celinda de Valencia y su hijo Eduardo.

Y en tales condiciones, la sub-inscripción que se practicó y de que dá constancia el documento acompañado a fs. 30, no puede suplir a la inscripción misma, pues al tenor de lo prescrito en el título VIII del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces, es muy otra la función que, bajo forma de simples anotaciones marginales, corresponde desempeñar a las sub-inscripciones;

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 2410, 2469, 2470, 2477 del Código Civil y 540, N.º 2.º, del de Procedimiento Civil, se confirma la sentencia apelada de fecha quince de septiembre de mil novecientos veintiseis, escrita a fs. 88 de este cuaderno, en cuanto se declara que ha lugar la tercera de prelación interpuesta a fs. 19 de este cuaderno por los señores Duncan Fox y Cia., los que, por consiguiente, como acreedores hipotecarios, tienen derecho para pagarse con el producido del remate del Molino "El Cristo" o "San Pedro" de su crédito de doscientos mil pesos (\$ 200.000) con preferencia al del Banco de Chile de ciento sesenta mil pesos (\$ 160.000) de capital primitivo, estipulado en la escritura de mutuo de veinticuatro de enero de mil novecientos trece, y radicado, según la demanda ejecutiva de fs. 9, del cuaderno principal, a ciento cinco mil trescientos pesos (\$ 105.300).

Devuélvase.— Fijándose Redacción del señor Ministro Larenas.

A. Larenas.— G. Brañas Man. Grath.— Constantino Muñoz y Alboreo Subsecretarios de Justicia.

HOY CENTRAL Tarda 6.45 — Noche 9.45 ULTIMAS EXHIBICIONES

El Hombre Malo

Toda Hablada en Castellano ROSITA BALLESTERO, ANTONIO MORENO y JUAN TORENA

La Película Sonora Cantada y Bailada que dejara un recuerdo imborrable Mañana

LA DANZA SUICIDA

Creación de la hermosa BETTY COMPSO Mañana Estreno en el CENTRAL

HOY 6.45 9.45 ULTIMAS EXHIBICIONES EN CONCEPCION Y TODO EL SUR DE CHILE Para Mayores

PARAMOUNT DE GALA

La película que asombra con 40 Estrellas 40 100 Comparsas 100 Y CON MAURICE CHEVALIER

A. PRAT HOY Se lecta 18.40 Noche 1.40 \$1. Platea 1. Damas

LA LEGION DEL AIRE por Antonio Moreno

DIA FEMENINO SOCIAL REGIO ESTRENO

No hay compañías grandes o completas

Dice Yáñez Silva desde Madrid. — Los conjuntos son mediocres e inferiores a los que vemos en Chile

En una carta escrita recientemente al señor Esteban Serrador, por el distinguido crítico chileno don Nathanael Yáñez Silva, dice que, en su peregrinación por los teatros madrileños no ha logrado ver un buen conjunto como los que estamos acostumbrados a aplaudir, bajo la dirección de don Esteban Serrador. "Todos son mediocres; nada grande, nada completo", dice Yáñez; la mejor compañía era la que trabajaba en el Lara, y lo demás regular y nada más.

En una carta escrita recientemente al señor Esteban Serrador, por el distinguido crítico chileno don Nathanael Yáñez Silva, dice que, en su peregrinación por los teatros madrileños no ha logrado ver un buen conjunto como los que estamos acostumbrados a aplaudir, bajo la dirección de don Esteban Serrador. "Todos son mediocres; nada grande, nada completo", dice Yáñez; la mejor compañía era la que trabajaba en el Lara, y lo demás regular y nada más.

WILL ROGERS CON FC

UNA NOVEDAD MECANICA EN EL CINE

Will Rogers, el popular ex tudente de Beverly Hills y astro de Broadway y Cine, es el último representante de fama universal por su inimitable actuación en "Tenemos que ver a París".

Una novedad mecánica en la forma de un departamento móvil con cuartos intercambiables, es la nota sobresaliente en la película sonora "Last But Not Least", una entretenida comedia vitarónica que actualmente está dirigiendo Alf Goulding en los "studios" de Burbank. Alice White y Billie Way

sin aumentar su precio, nuestros helados se sirven ahora con barquitos presentados en higienicas bolsitas

TEA ROOM

PALET

UN ESPOSO FICTICIO DE MARY D. Lucien Littlefield ha sido definitivamente escogido para esposo de Marie Dressler no en la vida real, sino en la nueva cinta sonora en que la celebrada característica trabajará en la compañía Polly Moran.

CECIL DE MILLE DIRIGE UNA GRAN PELICULA

Cecil de Mille acaba de anunciar que, hasta el presente, el único actor por él contratado para actuar en su próxima superproducción a llamarse "The Squawman", es el actor Roland Young, una de las figuras masculinas recientemente importadas a Hollywood.

RECOMIENDA UN FILM PACIFISTA "Sin novedad en el frente" BRUSELAS, enero. — Refiriéndose al film "Sin Novedad en el Frente", cuya presentación atrae gran cantidad de público, el leader socialista Vanderveide, en un artículo publicado en "Le Peuple" aconseja a todo el mundo ver dicha cinta que llama de propaganda antiguerrera.

RECOMIENDA UN FILM PACIFISTA "Sin novedad en el frente" BRUSELAS, enero. — Refiriéndose al film "Sin Novedad en el Frente", cuya presentación atrae gran cantidad de público, el leader socialista Vanderveide, en un artículo publicado en "Le Peuple" aconseja a todo el mundo ver dicha cinta que llama de propaganda antiguerrera.

Departamental de Sanidad para los efectos de la estadística médica que se forme. 3.º Se practicará el reconocimiento médico. Si de este reconocimiento resultare enferma la mujer, se procederá a la hospitalización u otro tratamiento.

Obligaciones de las mujeres inscritas Art. N.º 23. — Toda mujer inscrita está obligada a someterse una vez por semana y a la hora señalada, al reconocimiento médico reglamentario.

Table with 2 columns: ENERO 19 LUNES San Saturnino, and PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. Includes rates for annual, 6-month, and 3-month subscriptions.

Table with 2 columns: CAMBIOS BANCO CENTRAL DE CHILE, and Bancarios. Lists exchange rates for Cable, Vista, and various currencies like New York, Libra, Dólar, Lira, Marco, Peseta, and Nac. Arg.

CORONEL

CITACION En causa N.º 6759 por robo de especies en el hospital de la Cia. Minera e Industrial de Chile, se ha decretado con esta fecha...

CITACION En causa N.º 6736 por robo contra Hernabé Urza y otros, se ha decretado con esta fecha citar por medio del presente aviso...

MUNICIPALIDAD DE CORONEL N.º 21. — Coronel, enero 15 de 1931. La Alcaldía con fecha de hoy decretó lo que sigue:

Art. N.º 1. — Se entenderá por cabarets todo negocio, que pagan patente de la Ley de Alcoholes y demás disposiciones municipales...

Art. N.º 2. — Sólo podrán entrar a los cabarets personas de 18 años a más sean hombres o mujeres.

Art. N.º 3. — Les estará permitido el baile a las personas que concurrirán a los cabarets.

Art. N.º 20. — Una vez resuelta la inscripción se procederá de la manera siguiente: 1.º Se hará una identificación, quedando anotada en el registro respectivo.

Art. N.º 21. — El libreto o certificado de salud contendrá, además del retrato de la poseedora, su identificación, su domicilio tomado del carnet de identidad que será obligatorio poseer...

Art. N.º 22. — La expedición de la libreta se hará mediante el pago de un peso, la que se renovará en caso de extravío o por deterioro natural.

Art. N.º 23. — Toda mujer inscrita está obligada a someterse una vez por semana y a la hora señalada, al reconocimiento médico reglamentario.

Art. N.º 24. — Los reconocimientos facultativos serán gratuitos, y se practicarán los días hábiles, en las horas que fija la autoridad sanitaria.

Art. N.º 25. — Todas las inscritas están obligadas a someterse a un reconocimiento médico extraordinario: 1.º Cuando hayan sido dadas de alta en el hospital.

Art. N.º 26. — Aquellas que no puedan asistir a los reconocimientos por causa de enfermedades, lo acreditarán con certificado médico. El jefe Departamental de Sanidad, lo acreditará con certificado médico.

Art. N.º 27. — Toda mujer que al ser reconocida por los médicos sanitarios se compruebe que padece algunas de las enfermedades señaladas en el artículo N.º 18, facción tercera o de alguna de carácter transmissible, es obligada a ingresar al hospital y permanecerá interna en él hasta la desaparición completa de su ingreso.

Art. N.º 28. — Además de las obligaciones que desde el punto de vista sanitario fijan los artículos anteriores, las mujeres inscritas estarán obligadas a: 1.º Presentar su libreta de inscripción o certificado de sanidad cuando lo exijan las autoridades sanitarias de carabineros o municipales.

Art. N.º 29. — Los dueños o administradores de cabarets estarán, además, obligados a no permitir la entrada a los cabarets de mujeres que no estén inscritas en los registros sanitarios.

Art. N.º 30. — Los empleados que estén encargados de la atención del público en los departamentos de cocina, comedor, cantina y salón de baile, deberán poseer carnet de Sanidad, estar inscritos en los registros y asistir al reconocimiento médico sanitario una vez por semana, en el lugar y horas que le sean indicadas.

Art. N.º 31. — Los empleados citados en el artículo anterior no podrán ser menores de veinte años, y deben estar preñados, además del carnet de sanidad, del carnet de identidad.

Art. N.º 32. — Queda prohibido en los cabarets se anuncie al público por los diarios, revistas, folletos, etc., las disposiciones sanitarias del artículo N.º 24 se hacen extensivas a los hoteles, restaurantes y casas de pensión. Con la dictación del presente decreto, se deroga el decreto N.º 12 de fecha 8 de julio del año 1930, y el cumplimiento de él comenzará a regir desde la fecha de su publicación, siendo su penalidad la siguiente: toda contravención será penada con cinco cuenta a cinco pesos por primera vez y con suspensión de uno o dos meses en caso de reincidencia, reservándose la Alcaldía el derecho de decretar su clausura definitiva, cuando dados los elementos que se formulen, lo estimare por conveniente.

Directorio y oficialidad elegidos por el Cuerpo de Bomberos de Coronel para que rija sus destinos durante el año de 1931

Damos a continuación el nuevo directorio del Cuerpo de Bomberos: Directores honorarios, señores Stanley Blanford y Jorge Demangel. Capitán honorario, señor Santiago Monks F., reelegido. Capitán efectivo, señor Luis Méndez S.

Sargento 1.º maquinista, señor Jenaro Riquelme. Tesorero, señor Fabián Díaz P. Secretario, señor Raúl Sandoval M., reelegido. Ayudante, señor Humberto Patorini. Comisión de contabilidad, señores Hefren Correa V., Domingo Fuentes H., Ernesto Paredes. Consejo de disciplina, señores Manuel González, Toribio Oportus, César Maturana, Félix González y Segundo Valencia. Cirujano, señor A. Loytes.

De United Press y corresponsales especiales por las vías Telegrafo Comercial y del Estado y Cable West Coast.

# SERVICIO DE TODO EL MUNDO

**BURDEOS, 18. — (UP.)** — El Príncipe de Gales y su hermano Jorge fueron detenidos varias horas en su tren, viéndose obligados a regresar a Burdeos, a causa de un accidente ocurrido a un tren de pasajeros de Lugos.

El accidente ocurrió a tres horas antes que el tren del príncipe llegara a Lugo; no habiendo desgracias personales, según parece.

El tren llegó al sitio del siniestro a las 4.30 de la madrugada. El Príncipe Eduardo se levantó para ver el accidente; después el tren regresó a Burdeos.

**BURDEOS, 18. — (UP.)** — El Príncipe de Gales, a su regreso a esta, desde el sitio del accidente, partió acompañado de su hermano y comitiva, en un automóvil a Santander.

**SANTANDER, 18. — (UP.)** — El Príncipe de Gales, su hermano Jorge y comitiva de bien llegar a ésta al anochecer.

Las autoridades españolas han hecho los preparativos necesarios para que los ilustres viajeros puedan trasladarse a bordo del "Oropesa" en cuanto lleguen.

Se ha ordenado a los funcionarios de la frontera que hagan lo posible, y lo que sea necesario, para que no haya

## EL PRINCIPE DE GALES Y SU HERMANO JORGE PARTIERON DE SANTANDER PARA SUDAMERICA AYER A LAS 22 HORAS

Viajan a bordo del "Oropesa".— Debieron trasladarse en automóvil a Santander, a causa de un accidente ferroviario. — A su partida fueron despedidos por más de dos mil personas.— Itinerario del viaje hasta Brasil. — Los viajes aéreos de los Príncipes

retrasos y se omitan las formalidades oficiales.

El "Oropesa" está atracado al malecón en espera de los príncipes y comitiva.

**BILBAO, 18. — (UP.)** — A las 17.40 hrs. pasaron por esta ciudad el Príncipe de Gales, su hermano y comitiva, en dirección a Santander.

**LONDRES, 18. — (UP.)** — El corresponsal de "The Exchange Telegraph" en Santander dice que el Príncipe de Gales, su hermano Jorge y comitiva llegaron al "Oropesa".

**SANTANDER, 18. — (UP.)** — Los príncipes de Gales y Jorge y comitiva llegaron a ésta con cuatro horas de retraso; parecían fatigados, pues tuvieron que caminar dos kilómetros a causa del accidente que sufrió un tren cerca de Burdeos; después tomaron un automóvil.

Finalmente el barco debió detenerse 20 minutos, mientras se despejaba la salida del mar, que estaba obstruida por un deslizamiento de tierra.

El Príncipe de Gales insistió en hablar castellano con los funcionarios de tierra; después su hijo a bordo del "Oropesa", que zarpó a las 23 horas, siendo despedido por dos mil admiradores del príncipe, que se congregaron en el muelle, a pesar de la lluvia.

**LONDRES, 18. — (UP.)** — El príncipe de Gales, que viaja con el título de conde de Chester, con el cual será presentado durante toda su jira, acompañado de su hermano el príncipe Jorge, ha iniciado ya su viaje como el agente viajero más insignie de Gran Bretaña que va a la América Latina a ofrecer la amistad y los artículos británicos.

Durante su jira, los dos príncipes viajarán unos 30.000 kilómetros, en un esfuerzo para conquistar los mercados latinoamericanos y restablecer el puerto que siempre ocupara Gran Bretaña en ellos.

Por lo menos diez países serán visitados. En uno de ellos, Argentina, estarán dos o tres semanas. Allí en Buenos Aires,

14 de marzo, el príncipe de Gales inaugurará la Exposición de Comercio del Imperio Británico.

También estará unos diez días en Chile y unas dos semanas en Brasil.

Muy poco se ha hablado de elevar las relaciones internacionales o de que este viaje sea el último de los viajes internacionales del príncipe de Gales.

Gran Bretaña está en medio de la peor depresión comercial de su historia y mira hacia la América Latina con la esperanza de revivir su comercio y aliviar dicha depresión. Nadie ha más insigne de Gran Bretaña que va a la América Latina a ofrecer la amistad y los artículos británicos.

Durante su jira, los dos príncipes viajarán unos 30.000 kilómetros, en un esfuerzo para conquistar los mercados latinoamericanos y restablecer el puerto que siempre ocupara Gran Bretaña en ellos.

Por lo menos diez países serán visitados. En uno de ellos, Argentina, estarán dos o tres semanas. Allí en Buenos Aires,

La comitiva del príncipe de Gales y del príncipe Jorge está formada por Hugh Lloyd Thomas, su secretario; mayor J. R. Aird, ayudante del príncipe de Gales; el vizconde Edman, consejero industrial; el mayor H. W. Butler, ayudante del príncipe Jorge; el capitán Fildsen, piloto; aviador personal del príncipe de Gales, y dos o tres personas más.

En el "Oropesa", la comitiva ocupará una mesa grande en el comedor principal; y se ha dispuesto un camarote doble para el príncipe de Gales y otro para el príncipe Jorge, sin otros arreglos especiales, pues viajarán como simples pasajeros de distinción.

Se calcula que el 3 de febrero visitarán Jamaica y el 5 estarán en Balboa, donde bajarán para visitar las obras del Canal de Panamá; llegarán a Talara, en Perú, alrededor del 8 de febrero para visitar el campo petrolero. Llegarán al Callao el 10. El príncipe estará dos días en Lima y visitará en seguida las famosas antigüedades del Cuzco. Pasará después a La Paz, desde donde

deberá bajar a Antofagasta para visitar la región del cobre y del salitre y trasladarse en avión a Santiago, capital a la cual debe llegar alrededor del 22 de febrero. Después de varios días de descanso y recepción del Gobierno de Chile, con el proyecto de jugar golf en Santiago en la cancha recién concluida del Prince of Wales Country Club, los príncipes visitarán el sur de Chile, pues uno de los primeros puntos que fijó S. A. R. en su programa de viaje fue una visita a la hermosa región de los lagos del sur de ese país.

La comitiva saldrá de Chile por el lago Nahuelbuta y desde Bariloche se dirigirá a Bahía Blanca, para trasladarse a Buenos Aires en aeroplano. Llegará a la capital argentina alrededor del 6 de marzo.

Los príncipes harán varios vuelos en Argentina, especialmente en las máquinas británicas mandadas a la Exposición y en el Pus Moth del príncipe de Gales.

El heredero llegará a Sudamérica hablando excelente español y se estima que el poder en

terro, desde Sudamérica, debía llegar a Liverpool en la mañana de ayer, pero se ha visto obligado a anclar a la entrada de Amersey, esperando que disminuya el temporal.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

En Birmingham hay miles de enfermos, en una sola fábrica hay setecientos dieciocho obreros en ferros.

En Aldershot hay cincuenta soldados enfermos, a pesar de las energicas medidas adoptadas para impedir el desarrollo de la epidemia.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

temporal que se ha desencadenado en Inglaterra desde el viernes pasado, ha causado enormes perjuicios, retardando el movimiento marítimo.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El término Gran Bretaña, con sus servicios a la India y Egipto, y en el Africa; Estados Unidos, Holanda y Dinamarca.

**7 OBREROS MUERTOS POR UNA EXPLOSION**

**AUXERRE, (Francia), 18. — (UP.)** — Siete obreros murieron a consecuencia de la explosión de una carga de los trabajos de construcciones de la planta hidroeléctrica.

**VAPOR HUNGARO EN PELIGRO CERCA DE UNA ISLA GRIEGA**

**LONDRES, 18. — (UP.)** — El corresponsal del Lloyd Pyrgos en Grecia dice que el vapor húngaro "Tatra" ha pedido auxilio a cinco millas al suroeste de la isla Schyphos, agregando que no ha podido arrear los botes salvavidas, por lo cual la tripulación está perdida.

**LA VIDA DE IRIGOYEN EN LA ISLA MARTIN GARCIA**

**BUENOS AIRES, 18. — (UP.)** — El corresponsal de la United Press ha visitado la isla Martín García, donde se encuentra confinado el ex Presidente señor Hipólito Irigoyen, para comprobar los rumores que decían que se le daba malos tratamientos; aún más, se decía que había muerto.

**COMO ELIMINAR LA DESOCUPACION EN INGLATERRA**

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El "Sunday Express" publica estadísticas que demuestran que la desocupación podría eliminarse en Inglaterra si cada persona gastara la décima parte de economías actuales en adquirir productos británicos.

**LOS HIDROPLANOS ITALIANOS SERIAN VENDIDOS A BRASIL**

**RIO DE JANEIRO, 18. — (UP.)** — Noticias que aún no han sido confirmadas, dicen que Brasil tiene un contrato de compra de los hidroplanos italianos que hicieron el raid a este país al mando del ministro de Guerra Balbo, el que será firmado el lunes próximo.

**EPIDEMIA INFANTIL EN COBLENZA**

**MADRID, 18. — (U. P.)** — Se ha registrado nuevos casos de fallecimientos por hambre y frío en Santander y otro en Burgos; el total de muertos por estas causas es ya a quince.

**RUSSIA CONTINUA TEMIENDO UNA GUERRA**

**MOSCÚ, 18. — (U. P.)** — La firma en nombre del comercio que proroga el tratado militar entre Polonia y Rusia, ha dado nuevo ímpetu a los temores de Rusia de que haya una guerra.

**RUSSIA CONTINUA TEMIENDO UNA GUERRA**

**MOSCÚ, 18. — (U. P.)** — La misión que estudia el Plan de Unión Europea.

**RUSSIA CONTINUA TEMIENDO UNA GUERRA**

**MOSCÚ, 18. — (U. P.)** — La misión que estudia el Plan de Unión Europea.

**RUSSIA CONTINUA TEMIENDO UNA GUERRA**

**MOSCÚ, 18. — (U. P.)** — La misión que estudia el Plan de Unión Europea.

**RUSSIA CONTINUA TEMIENDO UNA GUERRA**

**MOSCÚ, 18. — (U. P.)** — La misión que estudia el Plan de Unión Europea.

**RUSSIA CONTINUA TEMIENDO UNA GUERRA**

## Violento temporal azota a toda Inglaterra desde el viernes pasado

El vapor "Orbita", que lleva un millón de libras esterlinas desde Sudamérica, no ha podido entrar a Liverpool.— La epidemia de influenza perjudica enormemente al comercio

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — EN temporal que se ha desencadenado en Inglaterra desde el viernes pasado, ha causado enormes perjuicios, retardando el movimiento marítimo.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

## Violento temporal azota a toda Inglaterra desde el viernes pasado

El vapor "Orbita", que lleva un millón de libras esterlinas desde Sudamérica, no ha podido entrar a Liverpool.— La epidemia de influenza perjudica enormemente al comercio

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — EN temporal que se ha desencadenado en Inglaterra desde el viernes pasado, ha causado enormes perjuicios, retardando el movimiento marítimo.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

Los latinoamericanos será una gran ventaja en todos sentidos.

Nunca han viajado juntos los príncipes de sangre real británica en Sud América o en otros países fuera del Imperio y esto sólo, agregando a la notable personalidad de ambos, su afición a los deportes, su hombría y sencillez, es por sí solo una prueba del éxito de este viaje en países que sabrán apreciar a los que los británicos llaman con afecto "nuestros jóvenes".

Los diarios británicos publicarán día por día extensas informaciones sobre este viaje y se conocerán la historia, costumbres y recursos de los países visitados, con lo que estarán de moda las cosas de Sud América. Por largo tiempo en Inglaterra.

Es indudable que las observaciones del príncipe de Gales durante su viaje servirán para inaugurar una nueva política comercial británica en Sud América, con una campaña intensa y continuada en esos mercados.

El viaje de regreso desde Brasil no ha sido detallado pero se sabe que se hará una visita a las innumerables islas del Atlántico que pertenecen al Imperio y que rara vez reciben visitas reales.

Los príncipes harán varios vuelos en Argentina, especialmente en las máquinas británicas mandadas a la Exposición y en el Pus Moth del príncipe de Gales.

El heredero llegará a Sud América hablando excelente español y se estima que el poder en

terro, desde Sudamérica, debía llegar a Liverpool en la mañana de ayer, pero se ha visto obligado a anclar a la entrada de Amersey, esperando que disminuya el temporal.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — El transatlántico "Orbita", que trae un millón de libras esterlinas consignadas al Banco Ingla-

**LONDRES, 18. — (U. P.)** — La epidemia de influenza que es desastrosa en toda Inglaterra, afecta seriamente a los negocios, debido a la escasez de empleados.

## LA AVIACION Y EL DESARROLLO COLONIAL DE FRANCIA

Presentación del servicio aéreo colonial de Francia en una exposición que se efectuará en el Parque de Vincennes

**PARIS, 18. — (U. P.)** — La influencia que puede tener la aviación en el desarrollo colonial de Francia será una de las notas salientes de la gran exposición Colonial Internacional que organiza en el parque de Vincennes el general Weygand y que se inaugura en mayo próximo.

Habrá una sección especial de aviación que demostrará el estímulo que la aviación representa para el comercio y como sirve a propósitos de buena administración y aún de ayuda social en apartados territorios, como ser, transportar serum en casos de epidemia.

M. Laurent Eynac, que presta especial atención a este programa, anunciará servicios especiales a las colonias, por la vía aérea. Por ejemplo, en 1931, quedará instalado como servicio regular el viaje aéreo entre París y Saigon, y ya están estudiándose las rutas de París a Madagascar y al Congo francés.

Se han coleccionado todos los informes de los audaces aviadores que han hecho estos recorridos y se establecerán líneas regulares comerciales, con subsidios del gobierno, cada vez que sea necesario.

Naturalmente, las demás naciones coloniales que participarán en la exposición presentarán también sus servicios aéreos coloniales, figurando en primer término Gran Bretaña, con sus servicios a la India y Egipto, y en el Africa; Estados Unidos, Holanda y Dinamarca.

La situación general de los negocios en los mercados norteamericanos

Ha mejorado ligeramente.— Las expectativas generales para el aumento del consumo extranjero

**NUEVA**

# INFORMACIONES DE LA CAPITAL

Servicio noticioso de nuestra Oficina de Informaciones en Santiago POR TELEGRAFOS DEL ESTADO Y COMERCIAL

## EN VALPARAISO FUERON FESTEJADOS AYER LOS DELEGADOS QUE ASISTIERON AL SEGUNDO CONGRESO DE ALCALDES

Visitaron las obras municipales de Valparaíso y Viña del Mar.— Una entrevista al ministro del Interior. — Los principales acuerdos que se tomaron en este Congreso

Los delegados al Congreso de Alcaldes, se dirigieron a Valparaíso, donde se les ofreció un almuerzo en el Hotel Astur. Durante esta manifestación hubo varios discursos.

Después recorrieron Valparaíso y Viña del Mar visitando las obras municipales de ambos pueblos.

En Viña del Mar se les ofreció un lunch y visitaron también el palacio presidencial, donde el Sr. el Presidente de la República les ofreció un champañazo. En la noche regresaron a Santiago. Entrevista al Ministro del Interior

Entrevistado el Ministro del Interior sobre las proyecciones del Congreso de Alcaldes, estimó que ellas eran muy grandes y que prestará grandes beneficios a las diversas comunas representadas.

Se complacía el Gobierno, de constatar sus ideales legisladores que han influenciado al poder comunal, alejando hoy de todo partidismo político.

Acuerdos tomados por el Congreso de Alcaldes se refieren a las siguientes:

### Sección A.— Temas generales

Las Municipalidades y el fomento de turismo.— El 2.º Congreso Nacional de Alcaldes acuerda:

1.º Recomendar a las Municipalidades que en cuanto lo permitan sus recursos, establezcan Oficinas de Informaciones de Turismo a semejanza de la que ha fundado la Municipalidad de Viña del Mar.

2.º Que las mismas corporaciones otorguen las mayores franquicias posibles a las instituciones particulares que tengan por finalidad la propaganda y defensa del turismo.

3.º Que ejerzan un control estricto y estricto sobre la higiene de los hoteles y sobre la forma en que se atienden dichos establecimientos.

4.º El 2.º Congreso Nacional

de Alcaldes acuerda solicitar al Supremo Gobierno que en las escuelas primarias se incluya a los niños el sentimiento de la hospitalidad, a fin de que las personas que nos visiten encuentren siempre una acogida grata.

### Sección E.— "Obras Municipales"

El Segundo Congreso Nacional de Alcaldes declara inconveniente para los intereses del país y atentatorio a la belleza de sus ciudades, la construcción de edificios de una altura mayor de 20 metros, (5 o 6 pisos), sin perjuicio de las disposiciones especiales de la ordenanza municipal que aún estrecha más este límite en determinados casos.

6.º Será permitido edificar con alturas mayores que la indicada anteriormente dentro de

cierto limitado centro comercial cuya extensión será fijada por las Municipalidades respectivas.

7.º En los casos de edificación con alturas mayores de 20 metros, el propietario quedará obligado a reservar espacios libres de terrenos en el interior de la propiedad que se edifica, a fin de dedicarlos a estacionamiento de vehículos de acuerdo con las disposiciones que se dicten al respecto. El propietario que desee liberarse de esta obligación pagará una contribución especial que señalará el reglamento correspondiente y cuyo producto se destinará exclusivamente a crear dichos centros de estacionamiento.

8.º Se recomienda legislar en el sentido de declarar obligatoria en los casos de ciudades como Santiago y otras cuya división regular en manzanas, pre-

sentan una predicción defectuosa por el excesivo tamaño de sus divisiones, procedentes por causa de utilidad pública, la subdivisión de las manzanas mediante

planes interiores aptos para el tránsito y estacionamiento vehicular; y facultar a las Municipalidades respectivas para llevar a cabo por cuenta propia o de terceros las expropiaciones requeridas a fin expresado, procediéndose en estos casos por la iniciativa del Alcalde o de particulares que hayan constituido las garantías que al efecto se determinen.

### CONSTRUCCION DE CASAS PARA OBREROS POR CUENTA MUNICIPAL

El Segundo Congreso de Alcaldes acuerda:

1.º.— Recomendar a los Municipios el estudio de la Ley N.º 302 reformada para que cooperen a su aplicación.

2.º.— Divulgar las siguientes ideas, en materia de poblaciones y de habitación popular:

a) Estudio y formación de planes "standard", para casitas baratas destinadas a obreros, que los interesados pudieran consultar y obtener de las Municipalidades, en forma gratuita, cuando necesitaran hacer sus construcciones.

b) Preferencia de edificios colectivos, en la política de construcción de habitaciones populares que hayan de desarrollar las Municipalidades.

c) Conveniencia de que, al decidir a construcción de habitaciones populares, Municipalidades hagan aprovechando terrenos ubicados en la zona ya urbanizada de las poblaciones, para no propender a la extensión desmedidas de éstas.

d) Conveniencia de que las Mu-

nicipalidades, en amparo del interés social, extremen su acción encaminada a exigir el cumplimiento de las disposiciones del artículo 48 del decreto-ley N.º 740 y, si fuere necesario, soliciten las reformas que permitan realizar en forma definitiva, el régimen de formación de las poblaciones, que ha dado origen a tantas iniquidades.

e) Conveniencia de que como ha ocurrido en San Francisco de Mostazal, las Municipalidades intervengan en la solución del problema de los pisos y de las mejoras adquiriendo, en términos favorables, mediante la contratación de empréstitos, los terrenos afectados, y vendiéndolos en condiciones que contemplen a la vez los intereses de la Corporación y de los compradores.

f) Conveniencia de que, en cuanto sea posible, se dé a los Alcaldes Municipales intervención en la aplicación de la Ley 302, dentro de sus respectivas jurisdicciones territoriales, y que estos funcionarios se imbragan de las reformas que dicha ley ha experimentado, para que pueda cooperar a su aplicación.

## OSCAR MOLINA GANO LA PRUEBA PEDESTRE CIRCUITO SANTIAGO EN 1 HORA 47 MINUTOS 33 SEGUNDOS

Interesante resultó la reunión de natación de ayer.— Los diez mejores boxeadores de Buenos Aires, en cada categoría.— Otras noticias deportivas

Con participación de un buen número de competidores se efectuó la carrera pedestre "Circuito Santiago", sobre 25 kilómetros. Triunfó Oscar Molina, en una hora 47 minutos 33 segundos.

En los 200 metros obtuvo sobre 200 metros triunfó Alberto Hurtado, en el notable tiempo de 1.13.2/5. En la prueba de 25 metros para señoritas triunfó María Larraín, en 20 segundos.

En los 200 metros obtuvo sobre 200 metros triunfó Alberto Hurtado, en el notable tiempo de 1.13.2/5. En la prueba de 25 metros para señoritas triunfó María Larraín, en 20 segundos.

En los 200 metros obtuvo sobre 200 metros triunfó Alberto Hurtado, en el notable tiempo de 1.13.2/5. En la prueba de 25 metros para señoritas triunfó María Larraín, en 20 segundos.

En los 200 metros obtuvo sobre 200 metros triunfó Alberto Hurtado, en el notable tiempo de 1.13.2/5. En la prueba de 25 metros para señoritas triunfó María Larraín, en 20 segundos.

En los 200 metros obtuvo sobre 200 metros triunfó Alberto Hurtado, en el notable tiempo de 1.13.2/5. En la prueba de 25 metros para señoritas triunfó María Larraín, en 20 segundos.

En los 200 metros obtuvo sobre 200 metros triunfó Alberto Hurtado, en el notable tiempo de 1.13.2/5. En la prueba de 25 metros para señoritas triunfó María Larraín, en 20 segundos.

En los 200 metros obtuvo sobre 200 metros triunfó Alberto Hurtado, en el notable tiempo de 1.13.2/5. En la prueba de 25 metros para señoritas triunfó María Larraín, en 20 segundos.

## LA ASAMBLEA RADICAL DE VALPARAISO ACORDO DESVINCULARSE DE LA JUNTA CENTRAL

Mantendrá esta actitud hasta que el organismo directivo "vuelva por su tradición". — Motivó este voto la actuación de algunos parlamentarios en la votación del proyecto sobre delitos contra la seguridad interior del Estado

La Asamblea Radical de Valparaíso se ocupó de la actitud de los dirigentes de la junta central y parlamentarios del partido frente al proyecto de ley de emergencias. Después de un extenso debate, y de la exposición jurídica que hizo el diputado por Valparaíso, don Alfredo Guillermo Bravo, se aplaudió su intervención en las modificaciones de la ley introducidas en la comisión de legislación y justicia y en la Cámara de Diputados.

La Asamblea Radical de Valparaíso se ocupó de la actitud de los dirigentes de la junta central y parlamentarios del partido frente al proyecto de ley de emergencias. Después de un extenso debate, y de la exposición jurídica que hizo el diputado por Valparaíso, don Alfredo Guillermo Bravo, se aplaudió su intervención en las modificaciones de la ley introducidas en la comisión de legislación y justicia y en la Cámara de Diputados.

La Asamblea Radical de Valparaíso se ocupó de la actitud de los dirigentes de la junta central y parlamentarios del partido frente al proyecto de ley de emergencias. Después de un extenso debate, y de la exposición jurídica que hizo el diputado por Valparaíso, don Alfredo Guillermo Bravo, se aplaudió su intervención en las modificaciones de la ley introducidas en la comisión de legislación y justicia y en la Cámara de Diputados.

La Asamblea Radical de Valparaíso se ocupó de la actitud de los dirigentes de la junta central y parlamentarios del partido frente al proyecto de ley de emergencias. Después de un extenso debate, y de la exposición jurídica que hizo el diputado por Valparaíso, don Alfredo Guillermo Bravo, se aplaudió su intervención en las modificaciones de la ley introducidas en la comisión de legislación y justicia y en la Cámara de Diputados.

## 190.981 LECTORES VISITARON LA BIBLIOTECA NACIONAL EN 11 MESES

Ciento noventa mil novecientos ochenta y un lectores entre hombres y mujeres visitaron la Biblioteca Nacional desde el 1.º de noviembre de 1930, dice el Boletín de la Biblioteca Nacional, correspondiente a diciembre, que acaba de ver la luz pública. De la cifra anterior 32.208 son mujeres y 158.773 hombres. Durante el mes de noviembre los lectores que asistieron a la Biblioteca fueron 16.686 de los cuales 2.478 eran mujeres y 14.208 hombres. La Sección Central fue la más visitada con un total de 5.178 lectores entre hombres y mujeres. En esta sección es donde se encuentran los diarios y revistas nacionales, la Enciclopedia Espasa y diccionarios. Sigue a continuación la Sección Chilena con 2.865 lectores de ambos sexos. Y después de ésta la más visitada es la Sección Teu-

## SE EDITARA UNA HISTORIA FISICA Y NATURAL DE CHILE

Tendrá como base la obra de Gay.— Se contemplarán los aspectos históricos, etnográficos, antropológicos, geográficos y biológicos. El Ministro de Educación decretó últimamente la edición de una Historia Física y Natural de Chile, tomando como base la obra hecha por Gay. Esta obra, según las disposiciones del Ministerio, debe constar de las siguientes partes: Antropología Geográfica, Mineralogía, Paleontología, Geología, Meteorología, Geografía Minera, Geografía Agrícola, Geografía Industrial y Geografía Comercial. El decreto respectivo, además nombra una comisión para que redacte la obra, dando a varias autoridades en la materia la redacción de las distintas partes de que constará, y la pone bajo la dirección y supervigilancia de la Universidad. Ahora bien, desde hace algún tiempo, y en cumplimiento de las disposiciones del Congreso Panamericano de Historia, la Universidad de Chile bajo sus diversos aspectos: Político, militar, religioso, económico, etc. Esta obra está ya bastante avanzada, pues se han editado ya

## En la madrugada de ayer se allanó el Hotel Trapiche, de Peñaflo, en el cual había ruleta

Fué sorprendido un centenar de jugadores.— Hay varios detenidos. Agentes de la Sección de Investigaciones allanaron en la madrugada de hoy el Hotel Trapiche de Peñaflo en el cual se jugaba a la ruleta y otros juegos prohibidos por la ley. Los agentes descubrieron a un centenar de jugadores en la sala de la ruleta y procedieron a impedir la salida. Los pesquisas se apoderaron de la ruleta y detuvieron a varios jugadores, todo a cual se condujo a Santiago, para ser puesto el lunes a disposición de la justicia ordinaria.

**CREMA OXIGENADA MACKER**  
M. R.  
Excelente y única

**La dictadura de los Dos jóvenes ahogados en Viña del Mar**  
Pide "El Tarapacá" de Antofagasta al comentar los acuerdos de la Junta Ejecutiva Conservadora

**El aniversario de la unidad alemana**  
Las colectividades alemanas de Santiago han celebrado con diversas fiestas, el sesenta aniversario de la unidad del pueblo alemán.

**CEMENTO OK CEMENTO ALSEN**  
En barriles y sacos, ofrece Carlos Le Fort L.

**El cierre de las boticas**  
Los propietarios de boticas por un lado, y los empleados por otro, continúan una activa campaña social y de prensa en defensa de sus respectivas aspiraciones en relación con el cierre de las boticas.

**Personalidades alemanas de Temuco condecoradas**  
Por el Presidente Hindenburg

**Diez años estuvieron en prisión**  
Para ser más tarde absueltos de culpa

**ALFALFA I, II, III, corte. FREJOLIS MAIZ AVENA PAPAS Etc. etc.**  
Puesto en cualquier estación. Ofrece: **Froilán González** Concepción

**Con un cortaplumas se rebanó el cuello**  
Se cortó casi totalmente el esófago

**Una interesante sesión celebró la Asamblea de Propaganda Conservadora**  
Censura a varios parlamentarios que participaron en el debate de la ley sobre delitos contra la seguridad del Estado

**UN MONUMENTO AL ALMIRANTE RIVEROS**  
Se erigirá en Curaco de Vélez (Chiloé)

**PAGO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS**  
Los sueldos de los empleados públicos de Santiago comenzarán a pagarse el día 22 del actual.

**Una interesante sesión celebró la Asamblea de Propaganda Conservadora**  
Censura a varios parlamentarios que participaron en el debate de la ley sobre delitos contra la seguridad del Estado

**UN MONUMENTO AL ALMIRANTE RIVEROS**  
Se erigirá en Curaco de Vélez (Chiloé)

**PAGO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS**  
Los sueldos de los empleados públicos de Santiago comenzarán a pagarse el día 22 del actual.

**SESION DE LA UCER**  
La Esch se reunió el 22 del presente para elegir el Consejo Administrativo local.

# INFORMACIONES DE ACTUALIDAD LOCAL

No hace un mes que en una de las ediciones de nuestro diario dimos a conocer al público, que próximamente se instalará en el vecino puerto de Talcahuano una gran fábrica de azúcar.

Ultimamente hemos sabido que los estudios que se estaban haciendo con respecto a la formación de esta Sociedad Elaboradora de Azúcar, se encuentran ya casi finalizados.

Los socios fundadores

Como dijimos en nuestra edición anterior, esta fábrica la instalarán los representantes de una gran firma comercial de Santiago, y sus principales socios serían prestigiosos comerciantes de esta localidad, cuyos nombres no adelantamos hasta que su fundación sea en forma definitiva, y fin de no entorpecer los trámites legales de su formación.

La producción

La producción de azúcar de esta fábrica fluctuará entre dos mil y tres mil cajones diarios, tanto de la refinada como en panes, para cuyo objeto la maquinaria será enteramente moderna y comprada en Europa a precios de costo.

Se dio curso a un decreto que va la firma de los ministros del Interior y de Bienestar Social, por el cual visto lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 3.º del decreto 1433, del Ministerio de Bienestar Social, aprueba el siguiente reglamento sobre dependencia técnica del personal de médicos de carabineros, con respecto a las autoridades sanitarias del país.

Artículo 1.º La dependencia técnica del personal de médicos de Carabineros de toda la República, con relación a los Jefes de Sanidad, se regirá por las disposiciones del presente decreto.

2.º Excepto las modificaciones que en cada caso particular determinará el director general de Sanidad, en atención a las condiciones y recursos de la jurisdicción respectiva, los médicos de Carabineros deberán cumplir con las obligaciones sanitarias contenidas en el presente decreto.

Art. 3.º En conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del decreto con fuerza de ley N.º 2097, de 31 de diciembre de 1927, del Ministerio de Bienestar Social, el Cuerpo de Carabineros de Chile prestará su ayuda a los funcionarios del Servicio de Sanidad para las comunicaciones, visitas de inspección y cumplimiento de las resoluciones que imparta la autoridad sanitaria en uso de sus atribuciones.

Art. 4.º La Dirección General de Carabineros comunicará de inmediato al director general de

## A mediados del presente Año quedaría instalada la Fábrica DE Azúcar EN Talcahuano

Quedarían los últimos trámites legales para formalizarla.— Una firma santiaguina sería la que la instalará en concomitancia con prestigiosos comerciantes de esta localidad.— Medio millón de pesos será el capital social.— Un abaratamiento obligado del azúcar traería como consecuencia su instalación.— Los beneficios que ella reportará a esta región en sus diferentes aspectos

Sus Operaciones se iniciarán en el presente año

Al crearse definitivamente esta gran fábrica de azúcar, iniciaría sus operaciones en el curso del presente año, para cuyo objeto la maquinaria se encargaría dentro de estos meses a Europa, a fin de que su instalación quede en condiciones de trabajo dentro de los primeros meses del próximo invierno.

A \$ 15 el cajón de azúcar

El cajón de azúcar actualmente se vende en el mercado del país a \$ 25, los 25 kilos, de la producción de las fábricas de

Penco y Villa del Mar, las dos únicas existentes de la región sur y norte del país. Con la instalación de la fábrica de que hacemos mención por su costo de producción, su moderna maquinaria y los métodos últimos que emplearán para la elaboración de este producto, el cajón de azúcar de 25 kilos, podría venderse a razón de \$ 15, lo cual traería una competencia enorme en la demanda de este producto de primera necesidad.

Se ocuparían más de 100 obreros

El problema de la desocupación en esta región entraría a un

periodo de debilitamiento por cuanto esta gran fábrica que se instalará en Talcahuano, ocuparía en sus distintas faenas unos 100 obreros, además de los empleados lo cual también traería un mayor movimiento a esta zona, en las distintas actividades, tanto industriales como comerciales, principalmente en el comercio de esta ciudad, por estar vecina a las faenas de esta fábrica.

Pasaría a ser, por esta razón, la mayor consumidora de sus productos ya que, estando tan cerca la fábrica, el costo de la producción de azúcar sería también más equitativo, en relación con el consumo de las demás ciudades del país que, por razones de transporte, recibirían este pro-

ducto a un precio más elevado. En consecuencia, nuestra ciudad sería una de las más beneficiadas con la instalación de esta fábrica de azúcar que se proyecta.

El capital social

El capital social de esta fábrica de azúcar que se proyecta instalar en el vecino puerto de Talcahuano, ascendería a la suma de medio millón de pesos, los cuales se invertirían en la forma de poder dar al consumidor de sus productos el menor costo posible. La maquinaria, por ejemplo, sería de un costo que estaría en relación con el trabajo modernísimo que ejecuta, la cual funcionaría de tal manera que hará un trabajo duplicando el que hacen las máquinas de antiguas paten-

tes. Por esta razón el costo de sus productos está en relación con el trabajo que ejecuta en su quinaria durante las horas activas de las faenas diarias.

La instalación de esta fábrica, traería un obligado abaratamiento del azúcar

Demás está manifestar la importancia que tiene en nuestra región y el país entero la instalación de esta modernísima fábrica de elaboración de azúcar en Talcahuano. Desde luego ella traerá un obligado abaratamiento de este producto en todo el país, o sea en la producción de las dos únicas fábricas actualmente existentes, la de Penco y la de Villa-

del Mar, las cuales venden el cajón de este producto a razón de \$ 25, los 25 kilos, y esta nueva fábrica lo vendería a \$ 15, los 25 kilos, lo cual, como se ve, es un precio fuera de toda competencia.

Este producto hoy día en nuestro país, se encuentra dentro de la cifra de los escasos, y ello se debe a la poca competencia que existe en su producción. Por eso también no podemos temer a una sobre-producción como sucede con los demás productos de primera necesidad, y como actualmente le ha pasado a Cuba con este mismo producto.

Esta región será la que más beneficiada saldrá con la instalación de esta fábrica, como, asimismo, el país entero, ya que este artículo de primera necesidad está hoy día en las nubes en cuanto a su precio.

### Dr. PRIETO

Oculista

Estudios en Europa. consultas desde el 26 al 31 de Enero. Hotel Cecil. De 3 a 5 P. M.

## LA DEPENDENCIA TECNICA DEL PERSONAL DE MEDICOS DE CARABINEROS CON RESPECTO A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DEL PAIS

LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR Y DE BIENESTAR SOCIAL APRUEBAN EL REGLAMENTO RESPECTIVO

Sanidad, todo ascenso, nombramiento, renuncia, traslado o licencia del personal del Servicio Médico de Carabineros.

Art. 5.º En caso de amenaza de epidemia, o cuando hubiere otra circunstancia que ponga en peligro la salud pública de una localidad, no podrá trasladarse, conceder licencia, permiso o feriado al personal del Servicio Médico de Carabineros de aquella localidad, mientras el director general de Sanidad no declare que el peligro ha desaparecido.

En condiciones ordinarias, los traslados, licencias, permisos o feriatos de aquel personal se harán previa consulta con el jefe sanitario provincial correspondiente.

Art. 6.º Para los efectos de la confección del escalafón, de los ascensos y de las calificaciones del personal del Servicio Médico de Carabineros, se tendrá también presente la calificación que en materia sanitaria haga la Dirección General de Sanidad.

Art. 7.º Son atribuciones y deberes sanitarios de los médicos de Carabineros:

1.º Dedicar, por lo menos, dos horas diarias a la atención de las funciones del Servicio de Sanidad; debiendo, en las capitales de provincias concurrir personalmente a la oficina del jefe sanitario provincial a recibir órdenes en las horas indicadas por este funcionario;

2.º Supervigilar el cumplimiento de la declaración obligatoria de las enfermedades infecto-contagiosas e investigar la aparición de nuevos casos o portadores de enfermedades transmisibles;

3.º Atender el Servicio de Sanidad Internacional en aquellas localidades que sean puertos marítimos, aéreos o estaciones sanitarias terrestres;

4.º Practicar el análisis de las estadísticas demográficas locales que tuvieren importancia para prevenir la aparición o propagación de enfermedades transmisibles y disminuir las causas de morbilidad;

5.º Proveer de material y ordenar la recolección de muestras para las investigaciones de laboratorio, remitiéndolas al labora-

torio sanitario más próximo;

6.º Ordenar y supervigilar la hospitalización o aislamiento de los individuos afectados de enfermedades peligrosas y la desinfección de las excreciones y objetos contaminados por los enfermos que se cujiere en sus domicilios;

7.º Investigar la existencia de portadores de micro-organismos patógenos, en las localidades en que haya medios para hacerlo;

8.º Atender, supervigilar e inspeccionar, según lo determine en cada caso el jefe sanitario provincial, los Centros Preventivos de Salud, dispensarios y sitios de tratamiento de la tuberculosis, enfermedades venéreas u otras infecciones en las localidades donde existan estos servicios.

9.º Dirigir la vacunación y tomar a su cargo la provisión de sueros, vacunas y productos destinados a proteger e inmunizar la población contra las enfermedades infecciosas;

10.º Velar porque se establezca un servicio de cuidados prenatales de las mujeres en el periodo de embarazo y procurar cuidados obstétricos especialmente en los

casos complicados, en aquellos distritos que carezcan de maternidad u hospitales;

11.º Atender el servicio médico escolar de las escuelas primarias normales;

12.º Inspeccionar los centros de consultas de lactantes y niños de edad preescolar y escolar;

13.º Supervigilar la corrección de defectos y afecciones encontradas en los preescolares y escolares;

14.º Supervigilar la labor de las enfermeras sanitarias;

15.º Difundir conocimientos prácticos de higiene y protección de salud por medio de conferencias y publicaciones periódicas;

16.º Practicar o hacer practicar las inspecciones sanitarias que las leyes y reglamentos encomiendan al servicio nacional de salubridad y cooperar al servicio de inspección higiénica municipal.

En épocas de amenaza de epidemia el médico de Carabineros podrá hacerse cargo de la dirección del saneamiento de establos, letrinas, pozos y sitios invadidos por ratas, moscas, zancudos, así

como otros animales que puedan transmitir enfermedades al hombre;

17.º Hacer practicar por medio de las oficinas técnicas de la Dirección General de Sanidad, el análisis de los artículos alimenticios que se expendan o fabriquen en aquellas localidades en que no hubiere laboratorios municipales, o toda vez que dichos artículos puedan ser distribuidos o consumidos fuera del territorio municipal;

18.º Conceder y cancelar las licencias especiales otorgadas a los establecimientos y personas que intervengan en la producción y distribución de cualquier alimento, y practicar el examen médico periódico a aquellas mismas personas, siempre que estas funciones no estuviesen a cargo de las Municipalidades;

19.º Perseguir el ejercicio ilegal de la medicina, y demás ramas de prevenir o curar las enfermedades;

20.º Vigilar el funcionamiento de las boticas, droguerías y laboratorios;

21.º Estimular la inscripción

de nacimientos en el Registro Civil, e investigar y certificar las causas de las defunciones de individuos fallecidos sin atención profesional;

22.º Cumplir con las órdenes que en general o en cada caso particular imparta la Dirección General de Sanidad, la Jefatura Provincial, y ejercer en su distrito las otras atribuciones conferidas a la autoridad sanitaria por el Código Sanitario y el presente decreto.

Art. 8.º Cuando un médico de Carabineros no diere cumplimiento a sus obligaciones sanitarias o a las órdenes que en uso de sus atribuciones le imparta la Dirección General de Sanidad o el jefe sanitario respectivo, aquélla o éste dará cuenta del hecho a la Dirección General de Carabineros, a fin de que se dé cumplimiento a las órdenes u obligaciones mencionadas, y en caso necesario se apliquen las medidas disciplinarias que procedan.

Art. 9.º En las ciudades cabeceras de provincia, donde existan médicos sanitarios y de Carabineros, las labores se repartirán en la forma que lo determine la Dirección General de Sanidad.

Art. 10.º El presente decreto empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Derógase el reglamento N.º 46 aprobado por decreto N.º 539, de 18 de marzo de 1929, del Ministerio de Bienestar Social.

## TRES ESTUDIANTES DE MEDICINA FESTEJADOS

Los miembros del Atlético Italiano despedirán hoy con una comida a sus socios que terminaron sus estudios de Medicina en nuestra ciudad

Con motivo de haber terminado sus estudios de medicina en esta ciudad los señores Lombardy, Trabucco y Pascaacqua, esta noche a las 21 horas, en uno de los comedores del Casino Bivort, sus socios les ofrecerán una

comida en reconocimiento a la gran labor deportiva que han venido realizando en las filas del Atlético Italiano. Los señores ya citados deberán fijar su residencia en la capital para proseguir sus estudios, ya que la Universidad local sólo tiene hasta el 4.º

año de Medicina. Debido a la premura del tiempo no se correrá ninguna lista, de manera que los que deseen adherirse a esta manifestación pueden hacerlo al señor Bello, teléfono 345, antes de las 16 horas.

## El segundo concierto del Conservatorio Nacional de Música de Santiago en el Teatro Concepción (Universidad)

Mañana martes 20 a las seis y media de la tarde se efectuará en el Teatro Concepción el segundo de los conciertos del Conservatorio Nacional de Música de Santiago auspiciado por la Universidad de Concepción

El primer concierto que se efectuó el sábado en la tarde con teatro lleno constituyó un franco éxito que se exteriorizó en calurosos aplausos durante el concierto mismo y en entusiastas comentarios del público amante de la música después del mismo. Los números ejecutados por la orquesta de cuerdas del Conservatorio bajo la dirección de don Arman Bó Carvajal despertaron sobre todo el interés del auditorio. En realidad, la presentación de la orquesta superó todas nuestras esperanzas. La afinación perfecta y la técnica limpia de los instru-

mentistas unidas a la perfección rítmica y a la esquisita musicalidad del director hicieron de cada número de la orquesta un acierto musical capaz de satisfacer al crítico más severo. En cuanto a las obras mismas que escuchamos, los nombres de Geminiani y Vivaldi, italianos de la época de máximo florecimiento musical, nos aseguraban de antemano que escucharíamos composiciones de un valor musical indiscutible, de una belleza rítmica y armónica superior, música absoluta y pura. En cuanto a las tonadas de Humberto Allende, sólo diremos

que el entusiasmo que despertaron en el público nos pareció sobradamente justificado. Hay en esa música una riqueza armónica tan enorme, una línea melódica tan bien llevada, ritmos de tanta vitalidad y sobre todo eso, un sentido del color tan desarrollado, que es imposible escucharlos sin admirar el talento formidable de Allende, que con razón ha llevado el nombre de Chile a los principales centros artísticos en ropes. Con qué gusto volveríamos a escuchar estas tonadas que por su esencia chilena impresionan doblemente nuestra sensibilidad.

Los números de piano fueron realmente buenos. No nos explicamos de qué manera se puede sacar un sonido agradable de un piano en buenas condiciones.

Sabemos que la dificultad de piano ha sido subsanada y que para el concierto del martes la Universidad de Concepción se ha decidido a facilitar un buen Blüthner que adquirió recientemente para la sala de actos de su Biblioteca.

El programa del martes se presenta extraordinariamente interesante. Lo encabeza un Concierto Grosso de Hagnel para orquesta de cuerdas, obra de factura clásica

### SEGUROS contra INCENDIO

Williamson, Balfour y Cia. S. A

Agentes Generales autorizados para extender Pólizas, pagar siniestros, etc.

## Seis años que no sabe de su madre el señor Daniel 2.º Palacios Rivas

Estima que ella, doña Juana Rivas viuda de Palacios, vive actualmente en nuestra ciudad.— Una carta que recibimos desde Valparaíso

Ayer recibimos una carta del señor Daniel 2.º Palacios Rivas, domiciliado en Valparaíso, calle de Chacabuco 2012. El señor Palacios que hace algún tiempo que se encuentra en el norte, no ha tenido noticias de su señora madre, doña Juana Rivas viuda de Palacios, desde hace

más o menos seis años. Hace algún tiempo le han manifestado que actualmente vivía en nuestra ciudad y como quiere tener noticias de ella, nos ha encargado hacerlo saber a fin de que alguna persona se lo comunicara y poder ubicar a su señora madre.

Como lo hemos dicho más arriba, el señor Palacios vive actualmente en Valparaíso, en la calle de Chacabuco, número 2012, a donde se le puede dirigir las comunicaciones que puedan dar algún dato con respecto a su señora madre.

sica de un gran valor musical, y termina con un Concierto de Bach para piano y orquesta, el cual no necesita comentarios. Actuó como solista la distinguida pianista y profesora del Conservatorio Rosita Renard, que por su justa fama y su fino fraseo reúne todas las condiciones de una gran intérprete de Bach.

El programa completo es el siguiente:

PRIMERA PARTE

1. G. F. HAENDL. — Concierto Grosso N.º 13 para orquesta de cuerdas y piano.

a) Andante Larghetto; b) Allegro; c) Largo, Larghetto Andante; d) Allegro, ma non troppo. Clase de conjunto instrumental; Prof. Carvajal.

2. a) SCHUMANN. — Sei bella mia dolcezza; b) SCHUBERT. — Calma gentile.

Canto señorita Matilde Broders (I Ciclo, 3.º año; Prof. Mansueti).

3. a) CHOPIN. — Dos preludios; b) FALLA. — Danza ritual del fuego.

Piano señor Carlos Kroeger (III Ciclo, 2.º año; Prof. Spikin).

b) PUGNANI - KREISLER. — Preludio y Allegro. Violín señor Enrique Kleinmann (III Ciclo, 2.º año; Prof. Fischer).

SEGUNDA PARTE

1. RAVEL. — Sonata. Piano señorita Julia Seará (III Ciclo, 1.º año; Prof. señora Rosita Renard).

2. MASCAGNI. — Son pochi fiori



Sueño tranquilo y reparador se procura a la guagua con una dosis de CALMATOL

que es un preparado vegetal completamente inofensivo. Base: Palco, Mastuerzo, Té de Buro, Flor de Tilo, Flor de Manzanilla, Hinojo, Menta. Droguería del Pacífico Droga.

ri (Romanza de la Opera "L'amico Fritz")

Canto señorita Matilde Broders.

3. a) LISZT. — Au bord d'une source.

b) CHOPIN. — Estudio. Piano señorita Herminia Racagni (III Ciclo, 3.º año; Prof. señora Rosita Renard).

4. SAINT-SAENS. — Rondo Caprichoso.

Violín señor Victor Tevah (III Ciclo, 3.º año; Prof. Fischer).

5. CROPIN. — Polonesa en La Bemol. Piano señor Hugo Fernández (III Ciclo, 3.º año; Prof. Spikin).

6. BACH. — Concierto en Re mayor para piano y orquesta de cuerdas.

a) Allegro assai; b) Adagio; c) Allegro.

Piano señora Rosita Renard. Clase de conjunto instrumental; Prof. Carvajal.

CORRESPONDENCIA OFICIAL SOBANTE HOMBRES

Alarcón Renato, Bustos 2.º M. Bustos José S., Cid A. Roberto, Schade Henning Teófilo, Simas Isaias, Salvo Domingo, Saquel Julio, Urbina Luis R.

MUJERES

Amalia Robles Urr, Adelina de Salazar, Rosa Elena Sobarzo Ja ra.

### Carbón Cosmito

Si quiere ser bien atendido pida este combustible al Depósito o directo de la Mina.

Orompello 564 - Teléfono 476

Serafín Parra O. Agente Exclusivo

### Reyno y Brañas

AGENTES GENERALES DE ADUANA

Se encargan de:

Despachos de aduana, embarques y desembarques, comisiones en general

TALCAHUANO

Colón 533 - Casilla 42 - Teléfono 94

Dirección Telefónica: "Rey, Bra"



# LOS DEPORTES

**BUZON DE DEPORTES**  
Se recibe toda clase de citaciones has  
ta las 19.30 horas justas.

## SE HA FIRMADO EL CONTRATO DE PELEA ENTRE LOS DOS GRANDES ASTROS DEL PUGILISMO SUDAMERICANO: LOAYZA Y EL TORITO

Ayer tarde, Lectoure confirmó cablegráficamente lo que ya había decidido por teléfono, dando como plazo para el match desde el 7 de febrero al 7 de marzo



EL TANI

Los dos han vencido a Vicentini. Ciertamente es que Justo

lo hizo por puntos y en forma estrecha, mientras Tani lo no-

queaba después de castigarlo durante diez round. Pero hay que tomar en cuenta que el muchacho de Mataderos ha progresado notablemente desde que ganó a Licho y ahora es más poderoso que nunca.

### Cuando se hará el match

La primera fecha para hacer el match es la del 7 de febrero. Pero existe la probabilidad que como Suárez pelea el 24 de enero con Petrarca, pida una postergación. De todos modos Lectoure ha dado como plazo para el match desde el 7 de febrero al 7 de marzo. Por su parte Loayza debe estar en Buenos Aires antes del 27 de este mes.

### Bouey partirá el 22

En la combinación del 22 del actual partirá Luis Bouey a Buenos Aires. La acompañan el Tani los Schakels, Celso Chahuán y posiblemente también Arturo Godoy, aunque esto es improbable.

### También pelearán

La estada de Bouey y sus pupilos será de cerca de dos meses y estos pelearán en los rings rioplatenses, tanto en Buenos Aires como en Montevideo.

### Cómo obtuvieron la confirmación

Durante la tarde del viernes fué imposible dar con Bouey, para que confirmara algo so-



JUSTO SUAREZ

bre el match del Tani con Suárez. Estuvimos tras él, dice un cronista de la capital.

hasta avanzadas horas de la madrugada y sólo conseguimos darle caza hoy en la mañana.

### Rayuela

El director autorizó un nuevo campeonato interno de rayuela en vista del enorme entusiasmo despertado por el anterior. Sobre la base de 20 parejas, habrán dos hermosas copas de primer premio, y medallas de segundo y tercero. Se hará sorteo. Las bases están hechas y consultan eliminación en las primeras rondas, y por puntos en los cuartos de finales, semifinales y finales. La organización y control directo estará a cargo del señor García. Reina gran interés por inscribirse; vale la inscripción 2 pesos cada una.

### QUINTA CARRERA

900 metros. — Premio PIEVE. — \$ 1.000 al 1.º	G.	P.
1 Colo Colo 50. Desc. y Desc. señor L. del Solar, jinete S. Parra	744	316
2 Portiada 48. C. Rebolledo	383	161
3 Pallas 59. C. Gallardo	496	140
4 Vigo 44. A. Orsilla	336	147
0 Hircano 51. M. Gutiérrez		

Estaba en su casa y ya en su lecho. Bouey confirmó lo que hemos dado a conocer a nuestros lectores, pues solo en la madrugada de hoy.

El telegrama - confirmación. El telegrama con que Lectoure confirmó la pelea de Suárez con Loayza, es el siguiente:

Luis Bouey, casilla 3753, Santiago de Chile. Confirmando condiciones para Loayza pelear ésta con Suárez 12 rounds 63 kilos pelear 7 febrero a 7 marzo dos pases ida y vuelta debiendo estar ésta antes 27 enero. Esto resume conversación telefónica. Lectoure. Suárez dijo a un periodista chileno que vencería al Tani

Buenos Aires, 17. — Entrevisté anoche a Justo Suárez en su casa-habitación. Me manifesté que horas antes había sido impuesto por Lectoure de que estaban finiquitadas las gestiones para su match con Loayza, de lo que se alegraba, ya que era uno de sus mayores deseos el de medir sus fuerzas con el gran peleador chileno. Me dijo textualmente:

"Venceré a Loayza cuando me encuentre con él. No sé en la forma que será, pero lo venceré. Así me dará dos satisfacciones: la de ganar a un hombre de gran prestigio en los Estados Unidos y la de convencer de una vez por todas a los aficionados de allende los Andes, que aún tienen sus dudas respecto a mis condiciones pugilísticas. Adelante por intermedio de "Las Últimas Noticias" mis saludos al valiente rival chileno, con quien traté de repetir mi victoria sobre su compatriota "Vicentini". — Gabriel Fagnoli.

Dijimos en nuestra información, hace algunos días, dice nuestro colega Las Últimas Noticias de Santiago, que estaba en vías de hacerse la gran pelea que pudimos ofrecer a un público sudamericano, entre pugilistas de Sudamérica: el sensacional combate entre los dos más grandes livianos del continente: el chileno Loayza y el argentino Justo Suárez, mejor llamado Torito de Mataderos. Ahora podemos adelantar a nuestros lectores, la noticia de que ya el contrato ha sido firmado. Ayer Luis Bouey, manager del Tani ha recibido la confirmación cablegráfica de Lectoure para hacer la pelea, dando como plazo para esta contienda el contrato entre el 7 de febrero al 7 de marzo de este año.

La significación del combate. Se trata, pues de la gran pelea de Sudamérica y estamos seguros de que serán muchos los deportistas chilenos entusiastas que harán su viaje a Argentina con el objeto de presenciarla. Justo Suárez representa al pugil más alto que ha producido la república hermana. El agresivo muchacho de Mataderos se ha apoderado de la idolatría argentina y no hay compañía que no crea invicto al gran pibe bonaerense.

El Tani se ha destacado entre nosotros como el más genuino de nuestros peleadores, con su bravura indómita que ha sabido abrirse camino a fuerza de corazón en los rings yanquis. Tanto Suárez como Loayza han asombrado a los públicos estadounidenses a fuerza de bravura y el cotejo entre ambos tiene que ser sensacional. Los vencedores de Vicentini



CHAHUAN

una ocasión, para asimilar los conocimientos que se le

## CHAHUAN, UNA ESTRELLA QUE APARECE EN EL FIRMAMENTO BOXERIL

No ha hecho sino que confirmar Celso Chahuán las buenas referencias que la prensa transmitió a todas partes relacionadas con las condiciones estupendas de ese muchacho que, habiendo comenzado como aficionado, llega, en corto plazo, a situarse en un puesto de avanzada entre los mejores profesionales chilenos de su categoría, y eso que recién comienza su carrera.

El combate de Chahuán con Balague, realizado hace dos días en la capital, para tomarle el peso y la medida a ese flamante campeón valdiviano que es Chahuán, mu- chacho de grandes condiciones físicas y de una voluntad puesta a prueba en más de

han ido poniendo al alcance. Es Celso Chahuán una nueva estrella en el firmamento boxeril de nuestro país, donde los campeones, especialmente en estos últimos tiempos, se están produciendo muy de tarde en tarde, tanto que ya parecía casi un hecho que no tendríamos otros como Uzaveaga, como Vicentini, o como Tani Loayza. Ojalá que Chahuán, como se dice, sea llevado a Estados

Unidos por Mr. Bouey, que selecciona un grupo de boxeadores chilenos para presentarlos en Nueva York, ya que allá los pugiles chilenos tienen, gracias a los esfuerzos de los iniciadores, una fama bien ganada de valientes y decididos. Pasa Chahuán a ocupar un puesto de avanzada en nuestro ambiente, y ojalá que el triunfo no lo maree, como ha ocurrido a otros.

## ACTIVIDADES DEL CENTRO DEPORTIVO LORD COCHRANE

En sesión ordinaria de anoche se acordó expulsar como socios morosos a los señores: Tulio Muñoz, Domingo Martínez, Evaristo Molinet, Luis Braga, Ernesto Merino, Apolonides Moraga, Juan Navarrete y Manuel Quevedo, quedando una extensa lista en poder de algunos direc-

tores que se encargaron de hablar con los morosos personalmente para conocer su opinión sobre si desean o no seguir en el club. Los socios que desean, conforme a sus costumbres, cancelar cuotas trimestrales anticipadas, encontrarán al tesoro diariamente en las tardes en el club.

## NOTAS HIPICAS

### DING DONG SE ADJUDICÓ AYER EN GRAN ESTILO LA PRUEBA DE FONDO

Nonesuch, Mano a Mano y La Bemol ganaron con buenos sports. — Colo Colo demostró ser uno de los mejores fliers de nuestra cancha, al imponerse en la carrera de clausura. — Los resultados generales

Ante una regular concurrencia se efectuó la reunión hipica de ayer, que se caracterizó por los buenos dividendos. Nonesuch se encargó de ganar los 900 metros de la primera carrera abnando cerca de \$ 70 con cada cinco. Cruz de Plata señaló el camino seguida de Capercucita, Don Alfre, Regalito y los otros. La punta se abrió en la curva arrastrando a los demás que comenzaron a pelear la recta a media cancha. Al final, Nonesuch se hizo presente por los palos logrando el triunfo delante de Regalito y Capercucita.

En los 1.200 metros de la segunda logró los honores del triunfo La Bemol. Nevadita corrió cortada a la de lantera, seguida de Luna de Miel y Otra Volta. Y en el codo final entró a alternar La Bemol, mientras Nevadita retrogradaba batida. La hija de Napelo, en acción fácil, tomó la delantera, no rematándose ante el avance final de Otra Volta que precedió a Luna de Miel y Odessa. La ganadora abonó \$ 30.30 a ganador.

Mano a Mano se encargó de abonar el tercer dividendo bueno de la tarde, en la tercera carrera. Venturosa, desde que se alzaron las huinchas, se colocó decididamente a la delantera, seguida de

Tronador y los otros. La puntera entró a tierra derecha con enorme ventaja y su triunfo apareció claro, cuando a doscientos metros para la meta comenzó a desear en su acción, al momento que Mano a Mano entraba a presentarle pelea para dominarla fácilmente. De atrás avanzó Tronador que logró quitarle el segundo puesto a Venturosa.

La prueba de fondo tuvo el más alto interés y el potrillo Ding Dong confirmó su clase innegable imponiéndose de extremo a extremo. Apenas alzadas las huinchas, el hijo de Eton tomó la delantera seguido estrechamente por Te Pito. Ya frente a los 1200 metros, Te Pito retrogradó un poco pasando Biscope ahora a perseguir al pupilo de Vivallos que no seguía en su puesto. Mientras tanto, los de atrás actuaban casi junto al lote, dando la impresión de que al final se impondrían por atropellada. Sin embargo, el hijo de Eton siguió mandando el lote y una vez en tierra derecha, Rebolledo largó su caballo, al mismo tiempo que se hacía ante Nectario que casi en una línea con Te Pito, seguían al leader. Este resistió bravamente la atropellada final y en los últimos metros volvió a distanciarse para pasar la

meta con más de un cuerpo sobre Nectario que precedió estrechamente a Te Pito. Cuarto fue Biscope. Cerró la tarde el triunfo de Colo Colo, que en esta forma se colocó a la cabeza de los fliers de nuestras pistas. Largado el lote, éste se movió en una línea y más o menos a los cien metros ya Colo Colo estaba a la delantera, imponiendo un tren severísimo a la prueba. En la tierra derecha el pupilo de Bravo apareció cortado dos cuerpos delante de Vigo y Portiada, que pronto se pusieron casi a sus grupas. Sin embargo, el desconocido se mantuvo firme en su puesto y al rigor del látigo con siguió mantener una cabeza de ventaja sobre Portiada que precedió estrechamente a Pallas y Vigo.

A continuación insertamos los resultados generales de las diversas carreras: PRIMERA CARRERA — 900 metros. — Premio PIVEE — \$ 900 al 1.º

1 roga	155	75
4 Don Alfre 46. R. Burboa	30	23
0 Fiffillo 58. O. Sepúlveda	156	82
0 Vela 57. M. Vera	368	145
0 Cruz de Plata 51. C. Rebolledo	134	114
Total	3320	791

No corrió Malguén 57. Preparador del ganador: L. Fernández. Tiempo: 55. Ganada \$ por 1/2 pascuero; el tercero a 3/4 cuerpo. Ganador de Nonesuch \$ 68.70 Placé de id. \$ 21.80 Placé de Regalito \$ 7.80 SEGUNDA CARRERA — 1.200 metros. — Premio PEHUEN CO. — \$ 900 al 1.º

1 La Bemol 52. Majuelo y Música, señor G. Leiva, jinete E. Gallardo	167	81
2 Otra Volta 53. E. Cáceres	293	224
3 Luna de Miel 53. S. Parra	345	232
4 Odessa 58. A. Amaro	20	13
0 Vallesos 57. L. Azócar	152	106
0 Nevadita 53. R. Pérez	87	38

0 Dax 53. M. Jara	119	64
0 Gran Poder 52. M. Gutiérrez	171	204
0 Cova 52. P. Morales	90	56
0 Huelpl 49. V. Rodríguez	57	33
Total	1501	1053

No corrió Olvidado 53. Preparador del ganador: M. Suazo. Tiempo: 1:13 4/5. Ganada por 1 1/2 cuerpos; el tercero a 1 cuerpo. Ganador de La Bemol \$ 39.30 Placé de id. \$ 12.90 Placé de Otra Volta \$ 7.80 Placé de Luna de Miel \$ 7.70 TERCERA CARRERA — 900 metros. — Premio PIVEE — \$ 900 al 1.º

1 Mano a Mano 51. R. Quelin y Provenza, señor V. Bravo, jinete S. Parra	164	126
2 Tronador 51. E. Cáceres	286	247
3 Venturosa 54. E. Gallardo	562	304
4 Poppea 58. R. Torres	319	167
0 Macó 58. P. Gutiérrez		8
0 Mi Jalita 47. H. Azócar		6
0 Contralor 56. L. A. Saavedra	5	3
0 Bidart 48. P. Morales	127	84
0 Proctanina 50. M. Quiroga	5	4
Total	1468	949

## LAS CARRERAS DE AYER EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA — 1.400 metros		
Ganador de Petit Joie		\$ 6.50
Placé de id.		\$ 3.70
Id. de Noctavisión		\$ 6.10
Id. de Bayeton		\$ 6.90
SEGUNDA CARRERA — 1.200 metros		
Ganador de Voronoff		\$ 37.00
Placé de id.		\$ 20.40
Id. de Nigulino		\$ 18.20
Id. de Aguilón		\$ 20.50
TERCERA CARRERA — 1.200 metros		
Ganador de Gándula		\$ 31.00
Placé de id.		\$ 12.50
Id. de Flor de Cuba		\$ 14.50
Id. de Carriona		\$ 14.00
CUARTA CARRERA — 1.200 metros		
Ganador de Modistilla		\$ 14.00
Placé de id.		\$ 7.10
Placé de Alico		\$ 7.10
Id. de Wico		\$ 6.50
QUINTA CARRERA — 1.200 metros		
Ganador de Pax		\$ 26.20
Placé de id.		\$ 25.70
Id. de Peñasco		\$ 10.40
Id. de Reflector		\$ 23.40
SEXTA CARRERA — 1.200 metros (Clásico "Viña del Mar")		
Ganador de Pucón		\$ 49.70
Placé de id.		\$ 19.40
Id. de Feu d'Amour		\$ 8.30
Id. de Auco		\$ 6.00
SEPTIMA CARRERA — 1.800 metros		
Ganador de Old Times		\$ 23.50
Placé de id.		\$ 8.00
Id. de Catalina Bárcena		\$ 14.40
Id. de Soplo		\$ 7.50
OCTAVA CARRERA — 1.200 metros		
Ganador de Pepito		\$ 27.50
Placé de id.		\$ 9.70
Id. de Chalin		\$ 5.70
Id. de Sagitario		\$ 184.20

## LAS CARRERAS DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

PRIMERA CARRERA — 1.500 metros. — Premio "L'Italia"		
Ganador de Marcha Real		\$ 11.50
Placé de id.		\$ 6.00
Id. de Cuarterola		\$ 8.70
Id. de Coccolico		\$ 7.70
SEGUNDA CARRERA — 1.300 metros. — Premio "El Herald"		
Ganador de Milmetro		\$ 11.70
Placé de id.		\$ 7.50
Id. de Ojeda		\$ 25.80
Id. de Angora		\$ 19.60
TERCERA CARRERA — 1.000 metros. — Premio "El Diario Ilustrado"		
Ganador de Resalto		\$ 14.40
Placé de id.		\$ 6.50
Id. de Glacial		\$ 6.70
Id. de Cantinero		\$ 14.20
CUARTA CARRERA — 1.600 metros. — Clásico "El Mercurio"		
Ganador de Piccetto		\$ 5.00
QUINTA CARRERA — 2.600 metros. — Premio "La Unión"		
Ganador de Diamond Good		\$ 13.40
Placé de id.		\$ 6.70
Id. de Samuray		\$ 6.50
SEXTA CARRERA — 1.600 metros. — Premio "La Nación"		
Ganador de Scaramouche		\$ 27.40
Placé de id.		\$ 11.80
Id. de Rose Rouge		\$ 25.90
Id. de Sakola		\$ 21.00
SEPTIMA CARRERA — 1.800 metros. — Premio "La Financiera"		
Ganador de Bachus Rex		\$ 51.00
Placé de id.		\$ 17.20
Id. de Gran Jauja		\$ 11.00
Id. de Bolito		\$ 17.10
OCTAVA CARRERA — 1.000 metros. — Premio "The South Pacific Mail"		
Ganador de Gutierrez		\$ 42.00
Placé de id.		\$ 10.80
Id. de Vitoso		\$ 14.40
Id. de La Grala		\$ 26.60

**Fume Piccardo** TABACO SIEMPRE IGUAL

# LA PATRIA EN LA REGION

## CHILLAN

### PRONTO VENDRA UN NOTABLE MEJORAMIENTO EN LOS SERVICIOS DE TRANVIAS ELECTRICOS DE LA CIUDAD

Se construirá doble vía hasta el pueblo de Chillán Viejo.— Nuevos y modernos carros para el servicio llegarán pronto.— Entrevista del alcalde con el administrador de la Compañía Eléctrica

El señor Alcalde Suplente de esta comuna, don Alberto Larrañabel, había recibido quejas de parte del público en el sentido de que la Compañía de Electricidad Industrial, no se preocupaba de revisar las líneas de los tranvías y que continuamente se producía el corte de los alambres quedando los pasajeros a medio camino.

El señor Administrador, principió diciendo al señor Alcalde, que había un servicio especial encargado de revisar diariamente las líneas los alambres conductores de electricidad, a fin de prevenir en cualquier momento un accidente que pudiera tener fatales consecuencias.

Este corta del alambre no en vuelve ningún peligro para el público, por cuanto inmediatamente se toman las medidas del caso para arreglarlo y para que no pase nada de malo.

El público quedará en condiciones de hacer los viajes que desee, en demanda de sus ocupaciones, en el menor tiempo posible.

Una entrevista con el Alcalde. — En el día de ayer el señor Administrador de la Compañía de Electricidad Industrial, don Tomás Z. Venegas, pasó a en-

trevistarse con el señor Alcalde Suplente de esta Comuna, a quien le dió a conocer las mejoras que se harán en el servicio de tranvías.

Se procederá a la colocación de doble vía hasta Chillán Viejo, con lo que el servicio que-

dará en condiciones de hacerse en la forma más rápida posible, ya que cuando un tranvía vaya, otro vendrá de vuelta por la vía.

Por lo demás los conductores de los carros son instrucción diariamente en cuanto a la forma cortes con que deben atender al público en toda ocasión.

Finalmente el señor Venegas le manifestó al señor Alcalde Suplente, don Alberto Larrañabel, que la Compañía lo único que desea es atender en la forma más amplia los intereses del público en todas partes.

## YUMBEL

De nuestro enviado especial.

### En la tierra de los milagros

Entrevista al activo y emprendedor alcalde de Yumbel. — Curiosidades. — Los caminos de la región

Con el alcalde señor José Valenzuela. Desde nuestra llegada hemos oído elogiosos comentarios a la labor de la Junta de Vecinos presidida por un caballero de Yumbel, que no obstante las arduas tareas que le imponen sus cargos de agente de la Caja de Ahorros y administrador del Hospital, se ha dado tiempo para hacer obras de verdadero adelanto local, pudiendo presentarse al cabo de cinco meses de trabajo a la gratitud de los vecinos.

su estreno como alcalde lo constituyeron unas soberbias fiestas patrias.

cho de haber limpiado el corralón de esos feos escombros, que en pleno centro de la ciudad, ofrecían al visitante un aspecto de ruina, de atraso, de inercia.

nos mezclamos con la enorme multitud de peregrinos que a estas horas se estrechan junto a los numerosos puestos que dan a la Plaza un extraño aspecto de campamento de gitanos.

Don José Valenzuela, es el caballero a que nos referimos y no poco trabajo nos costó robarle algunos minutos, a sus ocupaciones para conocer las necesidades de este pueblo, que no siempre ha gozado de las atenciones de los poderes públicos, permaneciendo estacionario a pesar de que cuenta con méritos suficientes para no caer en el olvido.

—En realidad, puse todo lo de mi parte para que la celebración de nuestro aniversario patrio que me sorprendió, iniciando mis funciones dejara un saludable recuerdo en los vecinos e incrementara, aún más si es posible, los nobles y profundos sentimientos patrióticos que todos mantenemos. Di especial importancia a las fiestas populares, haciendo resucitar los antiguos dieciochos, sin olvidar la parte educativa que estuvo a cargo de los establecimientos de instrucción que aquí poseemos y que resultó brillante.

Ahora estoy terminando los trabajos de ensanche al Mercado, al cual dotaremos de buenos puestos y no descansaré hasta levantar en el corralón un establecimiento de baños públicos, que prestara enormes servicios.

Visitando los puestos Siguiendo la corriente de ese río humano tuvimos ocasión de asistir a las más curiosas escenas, motivadas por el interés de los comerciantes en vender y la curiosidad y pocos deseos de comprar de los peregrinos. Ya es un turco quien dice cien barbaridades a una vieja terca y curiosa, porque después de haberle manoseado los pañuelos y medias que ofrece, se resiste a comprarlos; o es un huaso quien discute la bondad de la mercadería que le ofrece un talabartero o una linda mocosa serrana que trata de sacar partido de sus ojos y sonrisas antes de dar el "sí" al mozo que entre tenorio y tímido le ofrece espejos, polvos, medias y hasta el... corazón.

El señor alcalde nos recibe con toda benevolencia y nos invita a su oficina donde recibimos una sorpresa, pues no hace un año tuvimos ocasión de visitar el local que ocupa la I. Municipalidad y nada encontramos en esas aseadas, bien tenidas y casi elegantes oficinas que nos hiciera recordar los cuartos estrechos, mal amoblados y de mal aspecto en que estaban convertidas entonces.

Acaban de terminarse algunas obras que faltaban y lo que queda que hacer, es en realidad muy poco.

Además, pueden decir, que muy pronto iniciaremos la plantación de jardines y prados. Hay gran entusiasmo entre las escuelas de Yumbel, por hacerse cargo de los primeros y estimo que esto, junto con dar al pueblo un hermoso adorno, procurará en los educandos conocimientos muy útiles.

Por allí vimos un puesto cebrero y alguien nos aseguró que su dueño era "sabatista" y que por tanto, era inútil hacerlo vender en día sábado.

A una observación nuestra, el señor Valenzuela nos respondió que como "la caridad bien entendida, comienza por casa" y no se puede trabajar bien en locales incómodos, inició hace cinco meses su labor arreglando las oficinas en la mejor forma posible.

—¿Qué otros asuntos lo han preocupado? — En primer lugar la Plaza, que como Uds. saben era no hace mucho un verdadero potrero. A pesar de que los recursos son escasos, hemos logrado terminar la pavimentación del paseo central. A pedido de los vecinos, descongestioné la Plaza de árboles que sin prestar mayor utilidad, daban a ésta un aspecto de bosque. Gracias a la descongestión se ha podido instalar una cancha de basketball y los colegios cuentan con lugares despejados donde hacer presentaciones gimnásticas que constituyen para Yumbel, ratos de esparcimiento.

Un distinguido grupo de señoritas y jóvenes, se han ofrecido para organizar un gran baile en la Plaza a fin de reunir fondos con este objeto.

Tuvimos intenciones de abordar a algunos de los comerciantes, pero estaban tan ocupados, que consideramos un atrevimiento importunarlos. Una muchacha de dieciocho años, simpática y decidida, nos obliga a comprarle unas cucharadas y nosotros para desquitarlos, le hacemos varias preguntas:

### AL PUBLICO

Con esta fecha hemos nombrado Agente de "LA PATRIA" en Yumbel (Estación), a los Srs. YANEZ Hnos. Ltda. Concepción, 14 de Enero de 1931.

Muy pronto se terminarán algunos trabajos para dar agua suficiente a nuestro paseo principal, permitiéndonos hacer el riego en buenas condiciones, lo cual es muy necesario, pues como Uds. ven, por falta de éste estamos sepultados en nubes de polvo.

—¿Y el problema del tránsito? — Alejado Yumbel de su estación, este es de gran importancia y desde el primer momento me he preocupado de él. Cuenta el pueblo con trenes y numerosos automóviles y esta Alcaldía se preocupa de que den toda clase de facilidades a los viajeros, atendiendo inmediatamente cualquier reclamo, los que por mediantes, cada día son menos numerosos. El gremio de choferes es serio y contratado a sus labores y fuera de algunos raros accidentes, del todo involuntarios, para hemos tenido que lamentar al remeque.

—¿Y cómo va el negocio? — Mucha gente y poca plata. Yo vengo acompañando a mi tía y estoy esperando que comience la challa para gozar. Un amigo le lanza una serpiente y ella le obliga a comprarle un cinturón.

### "LA PATRIA"

Con esta fecha hemos nombrado Agente de "LA PATRIA" en Yumbel (Estación), a los Srs. YANEZ Hnos. Ltda. Concepción, 14 de Enero de 1931.

—Esto era indispensable, pues en los años anteriores la Plaza quedaba convertida en un basural y estoy satisfe-

—¿Y el problema del tránsito? — Alejado Yumbel de su estación, este es de gran importancia y desde el primer momento me he preocupado de él. Cuenta el pueblo con trenes y numerosos automóviles y esta Alcaldía se preocupa de que den toda clase de facilidades a los viajeros, atendiendo inmediatamente cualquier reclamo, los que por mediantes, cada día son menos numerosos. El gremio de choferes es serio y contratado a sus labores y fuera de algunos raros accidentes, del todo involuntarios, para hemos tenido que lamentar al remeque.

—¿Y cómo va el negocio? — Mucha gente y poca plata. Yo vengo acompañando a mi tía y estoy esperando que comience la challa para gozar. Un amigo le lanza una serpiente y ella le obliga a comprarle un cinturón.

### "LA PATRIA" SACARA UNA EDICION ESPECIAL

El 20 de este mes, día de San Sebastián, con informaciones especiales sobre el Santuario famoso y sobre las necesidades de Yumbel y de la región próxima.

Los caminos de la región Dos minutos después charlábamos amigablemente con don Alfredo Alaga, el activo inspector de caminos, que en un dos por tres nos dejó enterados de cuanto queríamos saber.

—Voy a dividir las respuestas, nos dice al comenzar, en tantas, cuantos caminos interesa a Uds. conocer.

El de Concepción a Yumbel, por Hualqui, se dejó viable por el verano, a pesar de los escasos fondos con que se contaba. Este camino tiene mucho tráfico, pues los que van a Chillán, Los Angeles, y los turistas que desean conocer el Salto del Laja lo prefieren.

Aunque debido al pésimo año que terminó, no pudieron efectuarse obras de mayor importancia, este camino está en condiciones de servir con bastante comodidad.

El de Yumbel a la estación Como este camino es de vital importancia para el pueblo, cuenta con toda mi preocupación. Desgraciadamente los grandes temporales del invierno, que lo convirtieron en un verdadero río, ocasionaron grandes males a éste, que hemos tratado de remediar en la mejor forma posible. En el sexto "Las Cruces", se cortó, por lo que tuvimos que idear una variante, que el mal año no nos permitió terminar, por lo que nos conformamos con hacerle algunas reparaciones aventuales para dejarlo espedito en este tiempo de tanto tránsito.

Para el próximo año hay consultado fondos para la obra anterior y además se proyecta ir echándole piedra chancada a medida que los fondos lo permitan.

A la salida del puente del Río Claro, se le hizo un terraplén, que impedirá que se vuelva a re-

petir el accidente que sufrió el ex-intendente de Concepción señor Figueroa.

El de Concepción a Yumbel, por Florida Este, que por los panoramas que ofrece es uno de los más hermosos caminos de Chile, está en regulares condiciones en toda su extensión. El de Yumbel a San Rosendo que sólo se encontraba viable entre los fundos Río Clara, Planchada y Turquia, al terminar el pasado año pudo dejarse transitable en forma provisoria, hasta el mismo San Rosendo, como pudo comprobarlo el señor alcalde, el constructor de obras y otros señores que últimamente lo recorrieron.

En el presente año, se hará una variante, que lo dejará definitivamente resado.

Para ello, ya se han consultado los fondos suficientes.

Después de felicitar al señor Alaga por su labor, nos dirigimos a la Parroquia, donde muchos peregrinos iban a tomar co-locación, para asistir a la Novena.

En la Parroquia Toda la vida del pueblo, está concentrada en estos días en la Parroquia el amplio y severo templo, se hace estrecho para contener a la multitud de devotos, que de todas partes de Chile, vienen a dejar a los pies del Santo su ofrenda de gratitud.

En la mañana las misas se suceden desde la madrugada y son innumerales los que asisten y muchos los que se acercan a la Sagrada Mesa.

A otras horas del día, columnas de peregrinos se acercan al templo y muchos de ellos después de pagar una manda y conseguir algún recuerdo, se despiden de Yumbel antes de la fiesta, formados por sus ocupaciones o temiendo las incomodidades que necesariamente deban sufrir en los días de mayor concurrencia.

La Novena se celebra con gran solemnidad. El R. P. Manuel de los Carmelitas está a cargo de las predicaciones.

Un coro de primer orden compuesto por los profesores del Seminario y otros distinguidos cantores solemniza la fiesta, dirigido por el maestro Penros.

La llegada del Ilmo. señor Obispo Antes de enviar esta correspondencia, nos anuncian que hoy llegará a Yumbel el Ilmo. señor Obispo y el pueblo se prepara para recibirlo en forma digna del Ilustre prelado y de la fé que se anida en los corazones de todos los habitantes de estas tierras de milagros.

### Un aviso en "La Patria" asegura ser leído en miles de hogares.

## TOME

### I. MUNICIPALIDAD DE TOME

#### PETICION DE PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden propuestas publicas para efectuar los siguientes trabajos en el pueblo de Tomé, de acuerdo con la reglamentación establecida por el decreto N.º 4364 del Ministerio del Interior, sobre inversión de los fondos del Empréstito Municipal de Con-

**CONSTRUCCION DE PUENTES.** — Se piden propuestas para construir dos puentes de concreto armado, en las calles de Ignacio Serrano y de Nogueira.

**PAVIMENTACION DE ACERAS.** — Se piden propuestas por el valor del metro cuadrado de pavimentación de aceras, en los siguientes tipos:

- 1.º Pavimentación de baldosas;
- 2.º Pavimentación de concreto de 0.08 mtrs. de espesor con un mínimo de 225 kils. de cemento por metro cúbico;
- 3.º Pavimentación con asfalto de 0.025 mtrs. de espesor, colocado sobre una base sólida y resistente.

Los datos, antecedentes, forma de presentar las propuestas, etc., se proporcionarán a los interesados en la Sala de la Alcaldía de Tomé, a quien lo solicite, diariamente de 2 a 4 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, ante la H. Junta de Vecinos, el día sábado 24 del mes de enero de 1931, a las 2 de la tarde. — (Fdo.) SAMUEL MUÑOZ LARENAS, alcalde. — MANUEL J. BASTIDAS, secretario.

### Remate Prendario

El 20 del presente tendrá lugar en TOME el remate de prendas de lazo venecio, comprendidos entre los números 3355, 4448 y 11031, 1522 y el omitido 3397 de la Agen- cia "La Bienhechora".

La subasta se iniciará a las 15 horas.

EL INSPECTOR

### ENRIQUE TAPIA CRUZAT

— Abogado — (TOME)  
Causas civiles y criminales.  
Atiende martes y viernes.

MANUEL J. BASTIDAS M.  
Defensas ante el Juzgado de 1.ª y la Itma. Corte de Apelacio-

Es fácil que Ud. pueda tratar temas interesantes y tomar parte en las discusiones leyendo cada día

### LA PATRIA

### PENCO

## GRAN HOTEL BALNEARIO

Casilla 27 — PENCO — Teléfono 32

Todos sus servicios completamente transformados. Cuenta con excelentes, higiénicas piezas.—Regia instalación de baños y sanitarios. Comida de primer orden con orquesta.—Completo surtido de licores. Servicio permanente a la carta y viandas a domicilio. Recibe órdenes para banquetes. Precios corrientes. Administración personal del acreditado metro de hotel Señor Manuel Ortega.

### Augusto Vega y Carlos Saunier, propietarios

### ¿LA PENCO VERDAD?

Pues bien, ya tiene Penco lo que le hacía falta: Un Restaurant confortable, donde Ud. almuerza, hace once, come a bajísimos precios sin pagar extras, sillas aire u W. C.

El Restaurant Penquista está situado a una cuadra de la Playa, Freire esq. Maipú

### NO SE ENGANE

Cerciórese, convénzase bien antes de optar por el mejor diario que debe leer cada día. El mundo se renueva. Las innovaciones constantes hacen el prestigio de la prensa. Fíjese bien en lo que ha llegado a ser

### "LA PATRIA"

### Casino Bahía de Penco

De A. CAVIERES E.  
Ubicado en la playa - Abierto diariamente de 7 a 24 horas

Permanente servicio a la carta, pescado y marisco fresco.

Almuerzo o comida \$ 5.00 cubierto (menú de lista).

Amplia sala que pueden aprovechar los comensales para danzar al compás de una orfónica. Recibe órdenes para manifestaciones, precios módicos.

Prefiera Ud. este casino y no se arrepentirá 20 casitas de baños con ducha de agua dulce.

Si Ud. desea saber lo que pasa aquí, en Chile y en todo el mundo lea

### "LA PATRIA"



## LA PATRIA EN TALCAHUANO

Oficina de Informaciones: Pa-  
saje Trumbul - Teléfono 115

### IMPORTANTES ACTIVIDADES DEL CUADRO ARTISTICO, SOCIAL Y SOCORROS MUTUOS "PEDRO SIENNA"

Interesantes acuerdos tomados en su última junta general. — Otros detalles

En la última Junta efectuada por el Cuadro Artístico Social y S. M. Pedro Sienna, celebrada el viernes 16 del presente mes, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º—Conceder el permiso de cuatro meses solicitado por el consocio señor Manuel Parde, debido al duelo que lo aqueja.
- 2.º—Aceptar la renuncia presentada a la institución por el señor Luis H. Sánchez.
- 3.º—Conceder un permiso de ocho días al tesoro de esta institución, señor Camilo López, por tener que ausentarse a la capital y autorizarlo para traer una lista de obras teatrales que le encargará la mesadirectiva.
- 4.º—Nombrar la siguiente comisión que tendrá a su cargo recoger los útiles y trajes de la institución que se encuentran en su poder de algunos socios y ex socios, señores Tomás Ormeño, Carlos Daza y Domingo Medel.
- 5.º—La siguiente comisión fue nombrada con el fin de cobrar numerosas cuentas que se le adeudan a la institución en dinero, señores Lautaro Avila, Gui-

Hermo Sánchez y Oscar Sánchez.

- 6.º—Autorizar al director artístico, señor Tomás Ormeño para la distribución de los diferentes roles de las obras "Alzame en tus brazos", original de Armando Mook, y "Cobardía", de Linaros Rivas, que serán puestas en escena próximamente en este puerto y pueblos de los alrededores.
- 7.º—Aceptar al tesoro la cuenta de entradas y gastos efectuados desde la fundación de la institución.
- 8.º—Contestar la nota a la Liga de Sociedades donde comunicó a este organismo de todas las actividades desarrolladas hasta la fecha y dispensarles nuestros más sinceros reconocimientos por la ardua labor desarrollada en bien de las diversas colectividades sociales de este puerto.
- 9.º—Reabrir el libro de registro con el fin de que puedan inscribirse numerosos aspirantes a socios y comunicarle a todos los simpatizantes que diariamente serán atendidos desde las 19 horas adelante en la secretaría

de la institución instalada en la Casa del Pueblo, donde se pueden llenar los formularios de admisión.

- 10.º—Denominar en lo sucesivo a esta institución "Cuadro Artístico Social y S. M. Pedro Sienna", por autorizarlo así los estatutos recientemente confeccionados y que impantan la igualdad en el seno de la institución.
- 11.º—Dar a la publicidad los estatutos confeccionados apenas sean aprobados por la junta general que se citará con este objeto.
- 12.º—Gestionar en Concepción a la brevedad posible una función, la que sería a beneficio de las socias señoras Y. T. I. I. y E. T., en un 40 o/o; otro 20 o/o para la institución y un 40 o/o para una institución

#### AVISOS ECONOMICOS

**SE NECESITA REPARTIDOR** para cervezas y bebidas gaseosas. Tratar Colón 180.  
Hay se repite esta gran producción.

#### de beneficencia de Concepción.

**Socia enferma**  
Continda enferma la consocia señorita Yolanda Trujillo, domiciliada en Concepción.

**Salón social**  
Se comunica a los señores socios que todos los días permanece abierto desde las 19 horas adelante nuestro salón social situado en la Casa del Pueblo.

#### TEATROS

**Dante.**— Un éxito clamoroso fué el estreno de la película correctamente hablada en castellano "Olimpia", la cual se pasó a teatro lleno.

**LISTA DE CARTAS SOBREPUESTAS EN EL CORREO CENTRAL.**

17 de enero de 1931

#### Hombres

Arce Narciso, Arévalo M. Francisco (2), Arroyo René, Bontón Raúl, Correa Babil Juan, Cartes Mario, Céspedes Víctor M., Espinoza Baltazar, Garrido Aníbal, Herrera A. René, Ibañez Sebastián, Isla Raúl A., Inostroza, Victoriano Lavín Leal

#### Mujeres

Blanca A. de Nuñez, Carmen Jara de R., Carmela Pereira, Celia Paredes, Elena Toledo, Elisa G. de Alvarez, Emelina C. Gaste, Elena Díaz, Elena G.

### Muy concurridas estuvieron en el día de ayer las playas de San Vicente

Domingo a Domingo viene aumentando el número de veraneantes, que desde Concepción y pueblos vecinos, vienen a pasar un día de playa al balneario de San Vicente, lo que demuestra el resurgimiento de que vienen siendo objeto estas playas.

Dadas las facilidades de transporte que tiene el público para acudir a ellas, sin duda alguna le han le han aumentado de una manera prodigiosa su concurren-

cia. Así tenemos por ejemplo servicio de trenes especiales que ha establecido la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, se ha visto constantemente muy favorecido por un crédito público, que se sirve de él, para llegar hasta San Vicente. El servicio de gondolas al mismo punto, hoy día está en muy buen pie, debido a la regularidad con que estos vehículos salen de los distintos paraderos y a los diferentes recorridos últimamente establecidos.

Nuestra I. Municipalidad, a quien han sido cedidos los terrenos correspondientes a estas playas, está empeñada en darle a este balneario, el presente año, todas las comodidades que la premura del tiempo permitiera, y dotarlo para las próximas temporadas de todos los adelantos, que es menester para un moderno balneario.

Esperan pues a San Vicente, sean mejores, que esperamos sean pronto una realidad.

Lagos Roberto, Martínez Joaquín, Placencia Eduardo (2), Párraga Daniel, Polanco Rufino, Rivera Roberto, Reynaud Carlos, Ruiz G. Francisco, Saravia Luis A., Sobones Teófilo, Vargas Leonidas, Veza M. Agustín.

de L., Emelina L. de Ríos, Euliqueta Magallanes S., Francisco Barra Fresia Sánchez, Tilda Pearce, Hilda Cádiz Avila, Lidia

Bustos, María Ortega Q., Pilar Lepe G., Rosa L. de Musalem, Zulema Arana, Schorr y Concha.

#### COMITE PRO-PAVIMENTACION CALLE COLON

El comité pro pavimentación de la calle Colón, se reúne hoy lunes 19 del corriente, a las 15 horas, en la sala de la Alcaldía, con el fin de dar algunas opiniones sobre el procedimiento

más práctica y eficiente que conviene adoptar en la recolección de fondos, que han de servir para costear la pavimentación de la calle Colón. Se recomienda la asistencia.

**MAÑANA — GRANDIOSO SUCESO SONORO CON RUIDOS T. DANTE — HOY — "UNA FIESTA EXCEPCIONAL"**

SELETA — 18.45 — MAGNIFICO DIA FEMENINO — NOCHE 21.45

Un desfile de modas y emociones. Una historia de juventud y amor en Nueva York. Estreno sin repris de la magnífica comedia revisteril y musical toda Sonora — Cantada y Bailada que ha marcado un resonante triunfo en la temporada actual.

NO APTA — PLATEA Sras. y Srtas. \$ 2.20 — BALCON Sras. y Srtas. \$ 1.60 y GALERIA Sras. y Srtas. \$ 0.80

# TALCAHUANO DEPORTIVO

Por estimario de interés general para nuestras colectividades deportivas, dedicadas preferentemente a las prácticas de este provechoso y variado pasatiempo denominado, tiro al blanco, si que se le reconoce ilimitada importancia para asegurar la tranquilidad y grandeza de cualquier nación que se afanase de velar por sus propios intereses y los de sus pobladores. Damos a la publicidad en las columnas de este mismo periódico, el texto íntegro de esta importante materia, con cuyo epígrafe encabezamos la presente colaboración.

Ahora bien, convencidos asimismo nuestros hombres del actual gobierno, que el honor y respeto de nuestra patria sólo descansará en la más vasta y eficiente preparación de sus hijos en el tiro de combate o sus antecesores unidos a darle un mayor impulso y desarrollo al deporte de tiro al blanco nacional en el país (tantos años dejado al olvido por la divina y bienhechora mano gubernativa), según lo hemos estado observando con sumo placer durante este último tiempo aquellos que de preferencia elegimos esta rama de los numerosos y variados deportes que se cobijan bajo nuestro glorioso e invicto tricolor nacional.

Como lo recordarán nuestros amables y complacientes lectores de este importante diario — prestigioso y gran paladín sueño de la prensa nacional de la República — en la fecha, indicada más arriba damos la reseña íntegra del proyecto de nuestra referencia, cuyo acabado estudio sobre la materia aquí tratada mereció los siguientes informes de la Dirección de Tiro y Deportes del Ejército, y que por tratarse de ellos traducen la autorizada opinión de la más alta Jefatura de esta rama del servicio

#### Recordando el proyecto sobre tiro al blanco propiciado por la Asociación Provincial de Maule.— Informes de la Dirección de Tiro y Deportes del Ejército sobre este asunto

militar, los damos textualmente a la publicidad por el conocimiento de nuestros consocios, colegas y ciudadanos en general, los que copiados a la letra dicen:

"Dirección de Tiro y Deportes. N.º 399. — Santiago, 4 de Diciembre de 1930.

#### Memorandum

Señor Ministro:

"La Asociación de Tiro de la Provincia de Maule ha hecho la presentación, que se acompaña a S. E. el Presidente de la República, al señor Ministro de la Guerra, a la Inspección General del Ejército y a esta Dirección de Tiro y Deportes".

"En el fondo, ella se refiere a los siguientes puntos que estima necesario hacer presente en beneficio del fomento de tiro al blanco en la República:

- 1.º) Dictar un Reglamento de tiro para su manejo interno.
- 2.º) Necesidad de que las Sociedades de Tiro cuenten con polígonos propios para su funcionamiento.
- 3.º) Contribuciones que estima necesario introducir para proporcionar recursos para el fomento de tiro al blanco.
- 4.º) Creación de una Dirección única de los Servicios de Tiro Nacional".

"Esta Dirección concuerda en todas sus partes con la manifestación por la mencionada Asociación de Tiro en el sentido que es menester arbitrar los medios convenientes, a fin de aprovechar en su máximo el entusiasmo que existe entre los tiradores por las actividades de tiro al blanco, lo cual hoy no es posible hacer por falta de medios."

"No cabe duda, que a pesar de que el Supremo Gobierno tiene el convencimiento de la necesidad de

prestar al tiro nacional todo el apoyo que se pueda, se ha descuidado a esta actividad nacional en forma lamentable al no darle los recursos pedidos para su normal desenvolvimiento."

"Sin embargo, se les presala una ayuda muy eficaz, pudiera decirse en exceso, a otras ramas deportivas que, por su índole, no necesitan de gran cooperación pecuniaria, porque los proporcionan los mismos espectadores, como ser el box el football, etc., etc., y que reciben sumas apreciables de los fondos provenientes de la Ley de Educación Física."

"En cuanto se refiere a los puntos mencionados por la Asociación de Tiro de Maule, esta Dirección manifiesta a US.:

"a) El actual Reglamento de Tiro Nacional, sin duda alguna deberá ser modificado, una vez que entre en vigencia la nueva Ley de Reclutas y Reemplazos, en cuanto se refiere a las obligaciones de los ciudadanos como tirador; pero con relación a la documentación en muy mínima parte, porque consulta casi la indispensable, disponiendo la confección de estados sencillos, para imponerse del movimiento de socios de las instituciones de tiro, del consumo de municiones y de los cartuchos disparados por cada fusil, referencias de las cuales no se podrá prescindir y que las Sociedades de tiro por lo general rehusan confeccionar."

"b) Con respecto a la necesidad de dotar de polígonos de tiro fiscales al país, esta Dirección se permite acompañar copia de lo que ha manifestado esta Dirección en la Memoria Anual y en el Presupuesto para los Servicios de Tiro Nacional."

"c) En cuanto se refiere a contribuciones de conscripción que insta la Asociación de Tiro y Reemplazos al contemplar la creación de

#### TIRO AL BLANCO

la "estampilla de reclutamiento", y es de esperar que de su producción se destine una suma apreciable para la adquisición de terrenos para los polígonos, en la forma que lo ha pedido esta Dirección".

"La nota cupa copia se acompaña, sobre esta misma necesidad dirigida por este Departamento a la Dirección General de Educación Física ha encontrado buena acogida y es de esperar que de los fondos de la Ley de Educación Física, se puede disponer el año venidero de algunos recursos".

"La cantidad de \$ 300.000, que se ha solicitado a dicha Dirección es exigua, ya que sería muy justo que por lo menos el 50 por ciento del monto que produce la mencionada Ley, que asciende a más de \$ 2.000.000, anuales, fuera destinado al fomento del tiro al blanco, para la adquisición de terrenos, construcciones de polígonos y otros gastos inherentes al servicio".

"d) Finalmente, la Asociación de Tiro de Maule, se refiere a la conveniencia de la creación de una Dirección única de los Servicios del Tiro Nacional".

"Sobre este punto, estima esta Dirección que es lo más acertado el propósito que existe de crear el Departamento o Dirección de Reclutamiento, Tiro, Estadística y Deportes servicios que tienen íntima relación y cuyo funcionamiento bajo una Dirección, será de incalculables beneficios para orientar, en forma definitiva y efectiva, las importantes materias que abarca, y así distribuir los fondos de que se disponga en forma equitativa y en conformidad a las necesidades de cada una de ellas."

"Con la creación de este servicio como está consultado funcionando las reparticiones existentes, y puesta en vigencia la nueva Ley de Reclutas y Reemplazos, se ganará mucho terreno y se darán un gran

paso en beneficio de la conscripción y de la instrucción de tiro de nuestros conciudadanos".

"El presente Memorandum, se permite esta Dirección presentarlo en duplicado, a fin de que un ejemplar de él, si US. lo estima conveniente, pase a la mencionada Asociación de Tiro, como una respuesta a la presentación que ha hecho con tan buen espíritu e iniciativa muy plausible". — (Fdo. — Luis A. Martínez C. Coronel Director. PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1931

#### SERVICIOS DE TIRO NACIONAL

Partido 9. — \$ 5.965.500 00 — Para adquisición de terrenos para construir polígonos de tiro fiscales, iniciando su construcción por las provincias en que más se carece de ellos.

"Salvo raras excepciones, los polígonos de las sociedades de tiro, son casi en su totalidad de propiedad particular, concedidos por tiempos determinados y no podrán satisfacer las necesidades que se presentarán para atender la instrucción de todos los ciudadanos que deben practicar el tiro de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 11 y 49 de la Ley de Reclutas y Reemplazos, sobre todo en los centros de población apreciables."

"Estando en vigencia la nueva organización de los servicios de tiro nacional, en Inspecciones Provinciales (Asociaciones de Tiro de la República), Departamentales y comunales, se hace indispensable la construcción de polígonos para cada una de estas jurisdicciones, a fin de poder cumplir y hacer regir la Ley que consulta el tiro ciudadano obligatorio".

"La falta de polígonos se manifiesta, pues sólo se cuenta con polígonos fiscales en Valparaíso

Santiago y Talcahuano. Faltarían recursos para la adquisición de los terrenos y para las construcciones consiguientes, salvo en algunas localidades en que hay terrenos fiscales que podrían habilitarse para la construcción de estos stands, y de todos los servicios de un polígono".

"Con la organización del tiro escolar, llegan a los polígonos muchos estudiantes que están ya en condiciones de cumplir sus cursos de tiro. Esto nos obliga a encarar el problema y auspiciar la implantación de cualquier procedimiento o tributo que venga en beneficio directo al fomento y desarrollo del tiro y la construcción de los polígonos, que es la base".

"Valparaíso, Santiago, Temuco y las ciudades anteriormente nombradas y otras grandes poblaciones, no cuentan con polígonos bien instalados. Si se emprendiera desde luego la construcción de éstos, dentro de cortos años el país podría estar dotado de este valioso aporte de defensa nacional, y que mientras más tiempo trascurre, más indispensable se hace para efectuar la instrucción del tiro ciudadano, con la intensidad que el creciente entusiasmo lo impone y por exigirlo así el propio interés del país".

"Pensemos que nuestro sistema de reclutamiento está reducido al mínimo de nueve meses, y por lo menos, debemos pensar que en las ciudades de mayor afluencia de población, exige se les dote de éstos polígonos provinciales con capacidad amplia para esta importante y primordial enseñanza del tiro de guerra".

"Con el presupuesto ordinario no se puede dotar al país de polígonos, por cuanto anualmente se disponen más o menos de \$ 150.000 con los cuales hay que subvencionar a 235 sociedades reconocidas oficialmente por el Supremo Gobierno, para que atienda a los diversos gastos inherentes a su funcionamiento, por ser todas constituidas por elementos que no disponen de recursos".

"Dejando establecido la necesidad de construir los polígonos provinciales, departamentales y comunales, habrá que ir a la adquisición de los terrenos indispensables para el funcionamiento de la instrucción del tiro de guerra".

"De consiguiente corresponde construcción de 16 polígonos provinciales, a saber:

Compra de terrenos para cada polígono de 100 mts. de ancho por 330 mts. de largo a \$ 3.00 el mt. cuadrado (precio término medio en el país) — \$ 99.000,00

En construcciones, \$ 24.000,00
Valor de cada polígono... \$ 123.000,00
Valor total de los 16 polígonos provinciales... \$ 1.968.000,00
Construcción de 65 polígonos de departamentales:
Compra de terrenos para cada polígono de 50 mts. de ancho por 330 mts. de largo, a \$ 3. mt. cuadrado... \$ 49.500,00
En construcciones... \$ 12.000,00
Valor de cada polígono... \$ 61.500,00
Valor total de los 65 polígonos departamentales... \$ 3.997.500,00
En consecuencia, la construcción de polígonos provinciales y departamentales importaría... \$ 5.965.500,00
( CONTINUARA )

#### IN MEMORIAM

Siendo hoy el primer aniversario del fallecimiento de don

**ROMUALDO CHAMORRO**

( Q. E. P. D. )

Esperamos a nuestros amigos y a los que de él fueron, nos acompañen a una misa de Requiem que se oficiará en la Iglesia de San José a las ocho y media, por el eterno descanso de su alma.

Acto que comprometerá la eterna gratitud de sus padres y su hermana

Ana Delia Chamorro A.

#### Garrido venció a Milla por retiro a la 8.a vuelta

Se demostró superior. — Ortiz y Godoy empataron

En el festival de ayer tarde en los Campos de Sports de San Vicente que tenía como base el match a 12 vueltas entre los profesionales Diego Garrido y Willie Milla.

Ante bastante público se inició el desarrollo del programa. Hubo que lamentar la ausencia de la banda, que le restó, hasta cierto, mucha importancia al espectáculo, pues esto resultó como bailar a secas.

Abraham Tosso (Ibacache) y Ernesto Riquelme (Naval) hicieron la primera pelea que resultó

de mucha importancia, demostrando Tosso ser aún buen aficionado en su categoría, sacando al mismo tiempo mayores ventajas. Se falló empate.

Arbitro señor Juan Game y jurado los señores teniente Molina y Julio Alonso.

La segunda pelea entre Mario Navarro y Ernesto Martínez resultó más o menos. Se falló en empate. Arbitro, señor Raúl Aguayo y jurado los señores Darío Bastias y S. Molina.

de fondo se hizo la presentación del profesional Demétrio Sánchez desafiador de Garrido, siendo ambos aplaudidos por el "respetable".

En el match básico Garrido se "pampeó" a Milla que verdaderamente no es hombre para Garrido, pues sus demostraciones de box no convenció y fue muy pobre. Con sobrada razón se retiró a la 8.a vuelta. Arbitro señor Julio Martínez y jurado señores Raúl Bravo y Antonio Pérez V.

En construcciones, \$ 24.000,00

Valor de cada polígono... \$ 123.000,00

Valor total de los 16 polígonos provinciales... \$ 1.968.000,00

Construcción de 65 polígonos de departamentales:

Compra de terrenos para cada polígono de 50 mts. de ancho por 330 mts. de largo a \$ 3.00 el mt. cuadrado (precio término medio en el país) — \$ 99.000,00

#### Som brerería "La Primavera"

(Colón 490 al lado de la tienda el Siglo)

AVISO a mi distancia clientela y público en general, que he recibido un lindo surtido de SOMBRES MODELOS de Primavera y Verano, cintas, flores y fantasías. De las mejores casas de Santiago.

UNICA CASA EN TALCAHUANO, que tiene los mejores modelos, y es la creadora de la elegancia femenina en este puerto. Taller especial para teñir y transformar sombreros de paja, seda y pelfo.

Mercedes E. de Villarreal